

# Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 40 páginas  
y Suplemento de 8 páginas de Resoluciones

## AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura  
de Gabinete de Ministros

*Lic. Alberto Pérez*

Sr. Subsecretario de Gabinete

*Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe*

Sr. Director Provincial de Impresiones  
del Estado y Boletín Oficial

*Lic. Claudio Rodolfo Priou*

Sra. Directora de Boletín Oficial

*Dra. Selene López de la Fuente*

Sra. Directora de Impresiones  
y Publicaciones del Estado

*Dra. Silvia Noemí López*

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

[www.gob.gba.gov.ar](http://www.gob.gba.gov.ar) / E-mail: [diebo@jg.gba.gov.ar](mailto:diebo@jg.gba.gov.ar)

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

## SUMARIO

### SECCIÓN OFICIAL

Licitaciones	_____	1042
Varios	_____	1052
Transferencias	_____	1061
Convocatorias	_____	1062
Colegiaciones	_____	1064
Sociedades	_____	1064

### SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	1067
Varios	_____	1068
Sucesiones	_____	1075

### SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de diarios inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	1079
---	-------	------



# Sección Oficial

## Licitaciones

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS**  
**CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

### Licitación Pública N° 22/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:  
E.P. N° 20 B° La Milagrosa.

Localidad: Marcos Paz.

Distrito: Marcos Paz.

Presupuesto Oficial: \$ 6.404.197,52.

Garantía de oferta exigida: 1% del Presupuesto Oficial.

Fecha Apertura: 11/03/2014, 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 11/03/2014, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Marcos Paz sita en Calle Aristóbulo del Valle N° 1946.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700, Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 1.060 / feb. 10 v. feb. 21

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS**  
**CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

### Licitación Pública N° 34/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

J.I. A/C B° La Trocha.

Localidad: Marcos Paz.

Distrito: Marcos Paz.

Presupuesto Oficial: \$ 2.756.310,73.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 11/03/2014, 12:30 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 11/03/2014, 12:00 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Marcos Paz sita en Calle Aristóbulo del Valle N° 1946.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700, Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 1.061 / feb. 10 v. feb. 21

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS**  
**CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

### Licitación Pública N° 23/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

E.P. N° 7.

Localidad: San Miguel del Monte.

Distrito: Monte.

Presupuesto Oficial: \$ 1.227.766,44.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 10/03/2014, 12:30 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 10/03/2014, 12:00 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Monte sita en Calle Profesora Laura Giagnacovo entre Yrigoyen y Petracchi.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700, Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 1.062 / feb. 10 v. feb. 21

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS**  
**CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

### Licitación Pública N° 24/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

J.I. N° 902.

Localidad: San Manuel.

Distrito: Lobería.

Presupuesto Oficial: \$ 1.073.132,91.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 11/03/2014 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 11/03/2014, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Lobería sita en Calle San Martín N° 51.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700, Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 1.063 / feb. 10 v. feb. 21

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS**  
**CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

### Licitación Pública N° 25/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

E.S. N° 12 y E.P. N° 20.

Localidad: Florencio Varela.

Distrito: Florencio Varela.

Presupuesto Oficial: \$ 7.242.542,52.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 12/03/2014, 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 12/03/2014, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Fcio. Varela sita en Calle 25 de Mayo N° 2725.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700, Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 1.064 / feb. 10 v. feb. 21

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS**  
**CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

### Licitación Pública N° 36/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

E.P.B. N° 51 y E.S.B. N° 315.

Localidad: Florencio Varela.

Distrito: Florencio Varela.

Presupuesto Oficial: \$ 3.777.598,25.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 12/03/2014, 12:30 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 12/03/2014, 12:00 hs.  
Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Fcio. Varela sita en Calle 25 de Mayo N° 2725.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700, Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 1.065 / feb. 10 v. feb. 21

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS**  
**CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 26/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

E.S. N° 2.

Localidad: Gral. Lavalle.

Distrito: Gral. Lavalle.

Presupuesto Oficial: \$ 6.408.492,24.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 12/03/2014, 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 12/03/2014, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Gral. Lavalle sita en Calle Bartolomé Mitre N° 861.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700, Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 1.066 / feb. 10 v. feb. 21

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS**  
**CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 27/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

E.P. N° 12.

Localidad: Gral. Rodríguez.

Distrito: Gral. Rodríguez.

Presupuesto Oficial: \$ 1.242.059,81.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 13/03/2014, 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 13/03/2014, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Gral. Rodríguez sita en Calle 2 de Abril N° 756.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700, Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 1.067 / feb. 10 v. feb. 21

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS**  
**CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 33/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

E.S. A/C B° Selectos de Gaona.

Localidad: Gral. Rodríguez.

Distrito: Gral. Rodríguez.

Presupuesto Oficial: \$ 10.331.434,95.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 13/03/2014, 12:30 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 13/03/2014, 12:00 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas:

Municipalidad de Gral. Rodríguez sita en Calle 2 de Abril N° 756.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700, Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 1.068 / feb. 10 v. feb. 21

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS**  
**CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 28/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

E.E.M. N° 16.

Localidad: Los Hornos.

Distrito: La Plata.

Presupuesto Oficial: \$ 6.355.726,04.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 13/03/2014, 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 13/03/2014, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700, Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 1.069 / feb. 10 v. feb. 21

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS**  
**CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 29/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

J.I. A/C B° Villanueva.

Localidad: Trujui.

Distrito: Moreno.

Presupuesto Oficial: \$ 4.559.354,80.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 14/03/2014, 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 14/03/2014, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Moreno sita en Calle Dr. Eugenio Asconapé N° 51.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700, Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 1.070 / feb. 10 v. feb. 21

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS**  
**CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 35/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

E.E.M. N° 1.

Localidad: Moreno.

Distrito: Moreno.

Presupuesto Oficial: \$ 1.153.958,51.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 14/03/2014, 12:30 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 14/03/2014, 12:00 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Moreno sita en Calle Dr. Eugenio Asconapé N° 51.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700, Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 1.071 / feb. 10 v. feb. 21

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 30/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

E.S. A/C (Base ESB 5) B° Villa de las Américas.

Localidad: Tres Arroyos.

Distrito: Tres Arroyos.

Presupuesto Oficial: \$ 6.428.363,57.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 17/03/2014, 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 17/03/2014, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Tres Arroyos sita en Avenida Rivadavia N° 1.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700, Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 1.072 / feb. 10 v. feb. 21

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 31/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

J.I. N° 946.

Localidad: José León Suárez.

Distrito: General San Martín.

Presupuesto Oficial: \$ 2.883.616,06.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 18/03/2014, 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 18/03/2014, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700, Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 1.073 / feb. 10 v. feb. 21

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 37/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

J.I. "TBA" N° 914.

Localidad: José León Suárez.

Distrito: General San Martín.

Presupuesto Oficial: \$ 2.842.313,43.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 18/03/2014, 12:30 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 18/03/2014, 12:00 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700, Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 1.074 / feb. 10 v. feb. 21

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 32/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

J.I. A/C B° El Ceibo.

Localidad: Salto.

Distrito: Salto.

Presupuesto Oficial: \$ 4.480.140,24.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 18/03/2014, 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 18/03/2014, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Salto sita en calle Buenos Aires N° 369.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700, Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 1.075 / feb. 10 v. feb. 21

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA**

**Licitación Pública N° 9/14  
Primer Llamado**

POR 5 DÍAS -Motivo: Bacheo de hormigón simple, etapa 6.

Fecha de presentación de sobres y apertura: 25 de marzo de 2014 a las 11:30 hs.

Valor del Pliego: \$ 5.806 (son pesos cinco mil ochocientos seis).

Expediente N°: 16110/int/13.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).

Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consulta en Internet: [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar)

Dirección de Compras. Departamento Llamados.

C.C. 1.289 / feb. 14 v. feb. 20

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA**

**Licitación Pública N° 10/14  
Primer Llamado**

POR 5 DÍAS -Motivo: Bacheo de hormigón simple, etapa 7.

Fecha de presentación de sobres y apertura: 28 de marzo de 2014 a las 11:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 5.806 (son pesos cinco mil ochocientos seis).

Expediente N°: 16114/int/13.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).

Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consulta en Internet: [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar)

Dirección de Compras. Departamento Llamados.

C.C. 1.290 / feb. 14 v. feb. 20

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL  
S.P.A.R.**

**Licitación Pública N° 1/14**

POR 5 DÍAS - Régimen legal: La obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Desagües cloacales en B° Santa Elena, en la Localidad de Azul, Partido de Azul.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 9.832.513,12.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 9.832.513,12.

Capacidad de contratación financiera: \$ 4.916.256,56.

Plazo de Ejecución: 730 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 9.800,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer los Pliegos: General de Agua Potable y General de Cloacas, deberá adquirirlos previo depósito de \$ 200,00 y \$ 500 respectivamente, ambos por boleto separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio

Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, hasta el día 14 de marzo de 2014 a las 13,00 horas.

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, el día 14 de marzo de 2014 a las 13,00 horas.

C.C. 1.312 / feb. 17 v. feb. 21

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL  
S.P.A.R.**

**Licitación Pública N° 39/13**

POR 5 DÍAS - Régimen legal: La obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Planta de tratamiento de líquidos lixivados en la Localidad de General Pinto, Partido de General Pinto.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).  
Presupuesto Oficial: \$ 11.270.753,88.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.  
Capacidad de contratación técnica: \$ 11.270.753,88.  
Capacidad de contratación financiera: \$ 5.559.223,19.

Plazo de Ejecución: 740 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 11.000,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer los Pliegos: General de Agua Potable y General de Cloacas, deberá adquirirlos previo depósito de \$ 200,00 y \$ 500 respectivamente, ambos por boleto separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio  
Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, hasta el día 13 de marzo de 2014 a las 13,00 horas.

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, el día 13 de marzo de 2014 a las 13,00 horas.

C.C. 1.295 / feb. 17 v. feb. 21

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL  
S.P.A.R.**

**Licitación Pública N° 40/13**

POR 5 DÍAS - Régimen legal: La obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Estación de bombeo, impulsión y PDLC, en la Localidad de Laguna Alsina, Partido de Guaminí.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 8.098.442,12.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 8.098.442,12.

Capacidad de contratación financiera: \$ 3.994.501,86.

Plazo de Ejecución: 740 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 8.000,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer los Pliegos: General de Agua Potable y General de Cloacas, deberá adquirirlos previo depósito de \$ 200,00 y \$ 500 respectivamente, ambos por boleto separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio  
Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, hasta el día 13 de marzo de 2014 a las 14,00 horas.

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, el día 13 de marzo de 2014 a las 14,00 horas.

C.C. 1.296 / feb. 17 v. feb. 21

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL  
FACULTAD REGIONAL DELTA**

**Licitación Pública N° 1/14**

POR 11 DÍAS - Presupuesto Oficial: \$ 356.773.

Facultad Regional Delta-“Programa de Accesibilidad”.

Objeto: Obras Públicas.

Lugar de retiro/consulta Pliegos: UTN Facultad Regional Delta-San Martín 1171, Campana, Bs. As.

Oficina Administración: a partir del 17/02/2014 de 17 a 21 hs.

Presentación de las Ofertas: Facultad Regional Delta San Martín 1171, Campana, Buenos Aires.

Fecha de Apertura: 12 de marzo de 2014 hora: 18.

Valor del pliego: \$ 356.

Valor garantía oferta: 1% Presup. Ofic.

Z-C. 83.035 / feb. 17 v. mar. 5

**MUNICIPALIDAD DE ITUZAINGÓ  
SECRETARÍA DE PROMOCIÓN SOCIAL Y POLÍTICAS CULTURALES  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN**

**Licitación Pública N° 8/13  
Segundo Llamado**

POR 15 DÍAS - Plan de Obras Más Escuelas - Mejor Educación. Objeto: "Construcción de Jardín de Infantes y Maternal Municipal N° 3 "Mis Manzanitas".

Presupuesto Oficial: \$ 6.494.093,06 (pesos seis millones cuatrocientos noventa y cuatro mil noventa y tres con 06/100 centavos).

Valor del pliego: \$ 6.495,00 (pesos seis mil cuatrocientos noventa y cinco).

Consulta y/o compra del pliego: lunes a viernes de 8 a 15 hs. (Dirección de Compras).

Apertura de las ofertas: 31 de marzo de 2014 - 11 (once) horas.

Dirección de Compras: Peatonal Eva Perón 848 - 1° piso - Ituzaingó - Tel./fax 5068-9325 / 9327 direcciondecompras@mituzaingo.gov.ar

Los oferentes deberán estar inscripto o haber iniciado el trámite correspondiente en el Registro de Proveedores Consultores Expertos en Evaluación y Dirección de Proyectos de Inversión y Licitadores de la Municipalidad de Ituzaingó.

C.C. 1.341 / feb. 17 v. mar. 11

**Provincia de Buenos Aires  
PROCURACIÓN GENERAL**

**Pedido Público de Ofertas N° 10/14**

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 10/14 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación/compra en la ciudad de La Plata con destino al funcionamiento de dependencias del Ministerio Público.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1° de La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00 ó en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en el Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1° piso, La Plata, el día 7 de marzo de 2014 a las 11:00 hs.

Expte. 3002-2050/10.

Secretaría de Administración. Área Contrataciones.

C.C. 1.357 / feb. 18 v. feb. 20

**Provincia de Buenos Aires  
PROCURACIÓN GENERAL**

**Pedido Público de Ofertas N° 110/13**

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 110/13 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de Necochea para ser destinado al funcionamiento de dependencias del Ministerio Público.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1° de La Plata, y en la Delegación Administración de Necochea, Diagonal San Martín N° 1141, de Necochea en el horario de 8:00 a 14:00 ó en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de Necochea Diagonal San Martín N° 1141 de la Ciudad de Necochea, el día 6 de marzo de 2014 a las 11:00 hs.

Expte. 3002-1071/2011

Secretaría de Administración. Área Contrataciones.

C.C. 1.356 / feb. 18 v. feb. 20

**BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**Licitación Pública N° 4.650**

POR 3 DÍAS - Objeto: Adquisición de resmas de papel tamaño carta, oficio, A3 y A4.

Fecha de Apertura: 5/03/14 a las 11:30 hs.

Valor del Pliego: \$ 200.

Fecha tope para efectuar consultas: 21/02/14.

Fecha tope para Adquisición de Pliego a través del sitio web: 21/02/14.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del Banco www.bancoprovincia.com.ar (icono Contrataciones Transparentes).

Consultas y venta de la documentación: En el Departamento de Contratación de Obras y Mantenimiento, San Martín 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 14:30.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6°, Buenos Aires.

C.C. 1.358 / feb. 18 v. feb. 20

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL  
S.P.A.R.**

**Licitación Pública N° 38/13**

POR 5 DÍAS - Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Abastecimiento de Agua Potable -Etapa II- en la localidad de Baradero, Partido de Baradero.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 2.884.138,30.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 2.884.138,30.

Capacidad de contratación financiera: \$ 1.949.463,85.

Plazo de Ejecución: 540 días corridos.

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 2.800,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 418/7 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer el Pliego General de Agua deberá adquirirlo previo depósito de \$ 200,00 en boleto separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.  
Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, hasta el día 14 de marzo de 2014 a las 14,00 horas.

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, el día 14 de marzo de 2014 a las 14,00 horas.

C.C. 1.352 / feb. 18 v. feb. 24

**MUNICIPALIDAD DE PATAGONES****Licitación Pública N° 9/13**

POR 3 DÍAS - Expte. 4084-1071/13. Decreto N° 248/14.  
Carmen de Patagones, 3 de febrero de 2014.

VISTO lo actuado en el Expediente 4084-1071/13, y

**CONSIDERANDO:**

Que, por el mismo se llamó a Licitación Pública N° 9/13, Obra: "Readecuación Muelle "El Nacional" Costanera Ciudad de Patagones, para el día 3 de febrero de 2014, mediante Decreto Municipal N° 1/14;

Que, de acuerdo al informe elevado por la Subsecretaría de Recursos Hídricos y Energía, se deberá postergar la fecha de apertura de la Licitación, dado las dificultades en obtener valores de referencias de la obra, para el día 24 de febrero de 2014;

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL PARTIDO DE PATAGONES, EJERCIENDO ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LA LEY, DECRETA:

ARTÍCULO 1° - Postérgase el llamado a Licitación Pública N° 9/13, para el día 4 de febrero de 2014, obra: "Readecuación muelle "El Nacional" Costanera Ciudad de Patagones, en un todo de acuerdo a los considerandos del presente.

ARTÍCULO 2° - El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de Gobierno Municipal.

ARTÍCULO 3° - Cúmplase, regístrese, comuníquese a quienes corresponda. Dese al Digesto Municipal y procedase a su archivo.

**Carlos Barbaro**  
Subsecretario de Gobierno y  
Protección Ciudadana

**Ricardo Néstor Curetti**  
Intendente

REGISTRADO BAJO N° 248/14

C.C. 1.359 / feb. 18 v. feb. 20

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS**  
**CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 38/14**

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento

E.S. N° 39 Y E.P. N° 38

Localidad: Florencio Varela.

Distrito: Florencio Varela.

Presupuesto Oficial: \$ 4.646.632,82.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 21/03/2014, 10:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 21/03/2014, 9:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Fcio. Varela sita en la calle 25 de Mayo N° 2725.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 1.369 / feb. 18 v. mar. 5

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS**  
**CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 39/14**

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

E.P. N°7

Localidad: Florencio Varela.

Distrito: Florencio Varela.

Presupuesto Oficial: \$ 4.192.915,37.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 21/03/2014, 10:30 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 21/03/2014, 10:00 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Fcio. Varela sita en la calle 25 de Mayo N° 2725.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 1.370 / feb. 18 v. mar. 5

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS**  
**CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 40/14**

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

E.P. N°42 y E.S.B. N° 40.

Localidad: Florencio Varela.

Distrito: Florencio Varela.

Presupuesto Oficial: \$ 12.182.189,52.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 21/03/2014, 11:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 21/03/2014, 10:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Fcio. Varela sita en la calle 25 de Mayo N° 2725.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 1.371 / feb. 18 v. mar. 5

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS**  
**CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 41/14**

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

E.P. N°41 y E.E.M. N° 10.

Localidad: Florencio Varela.

Distrito: Florencio Varela.

Presupuesto Oficial: \$ 3.466.582,76.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 21/03/2014, 11:30 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 21/03/2014, 11:00 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Fcio. Varela sita en la calle 25 de Mayo N° 2725.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 1.372 / feb. 18 v. mar. 5

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS**  
**CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 42/14**

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

E.S. N° 11 y E.P. N° 18.

Localidad: Florencio Varela.

Distrito: Florencio Varela.

Presupuesto Oficial: \$ 4.996.188,94.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 21/03/2014, 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 21/03/2014, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Fcio. Varela sita en la calle 25 de Mayo N° 2725.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 1.373 / feb. 18 v. mar. 5

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS**  
**CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 43/14**

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

E.P. N° 29 y E.S. N° 335.

Localidad: Florencio Varela.

Distrito: Florencio Varela.

Presupuesto Oficial: \$ 3.991.467,78.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 21/03/2014, 12:30 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 21/03/2014, 12:00 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Fcio. Varela sita en la calle 25 de Mayo N° 2725.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 1.374 / feb. 18 v. mar. 5

## MUNICIPALIDAD DE PINAMAR

### Licitación Pública N° 1/14

POR 2 DÍAS - Expediente: 4123-3168/13. Llámase a Licitación Pública N° 1/14 para la provisión de mano de obra y materiales para la construcción de 443,30 m2 de superficie cubierta y 35,50m2 de superficie semicubierta del Jardín de Infantes N° 904 de Ostende.

Fecha de apertura: 10 de marzo de 2014, hora 12 en la Dirección de Contrataciones, del Edificio de Hacienda, sito en Del Valle Fértil N° 234.

Valor del Pliego: Once mil cuatrocientos treinta y tres pesos con noventa centavos (\$ 11.433,90).

Presupuesto Oficial: Dos millones ciento cincuenta y siete mil trescientos cuarenta pesos con cuarenta y seis centavos (\$ 2.157.340,46).

Consulta y Venta de Pliegos: Dirección de Contrataciones, sita el Del Valle Fértil N° 234, Pinamar.

C.C. 1.383 / feb. 19 v. feb. 20

## MUNICIPALIDAD DE NECOCHEA DEPARTAMENTO EJECUTIVO

### Licitación Pública

POR 2 DÍAS - Otorgar en concesión de uso, ampliación, conservación, mantenimiento y explotación de la Unidad Fiscal de Administración Municipal, denominada kiosco y fogones de la Av. 2 y calles "Las Golondrinas" del Parque Miguel Lillo, Partido de Necochea. Decreto N° 326/4.

Plazo de concesión: Ochenta y cuatro (4) meses con opción a veintiocho (28) meses más.

Adquisición de Pliegos: A partir del 18 de febrero de 2014, y hasta el 14 de marzo de 2014, en la Dirección General de Concesiones Municipales, dependiente de la Secretaría de Gobierno, de lunes a viernes de 8,15 a 13,15 hs.

Valor del Pliego: Pesos seiscientos (\$ 600).

Consultas: A partir del 18 de febrero de 2014 en la Dirección General de Concesiones, dependiente de la Secretaría de Gobierno, de lunes a viernes de 8,15 a 13,15 hs

Recepción de Ofertas: El día 18 de marzo de 2014 y hasta las 12:00 hs. en la Dirección General de Concesiones Municipales, dependiente de la Secretaría de Gobierno.

Acto de Apertura: El día 19 de marzo de 2014 a las 11 hs. en la Dirección General de Concesiones Municipales, dependiente de la Secretaría de Gobierno.

C.C. 1.425 / feb. 19 v. feb. 20

## MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN SECRETARÍA DE SALUD

### Licitación Pública N° 47/13 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Expediente N° 3658-S-2013.

Fecha y Hora de Apertura: Viernes 28 de febrero de 2014 a las 10 horas.

Valor del Pliego: Pesos seiscientos cuarenta (\$ 640).

Rubro: Adquisición de Placas Radiográficas y Líquidos para Radiología.

Presupuesto Oficial: Pesos seiscientos cuarenta mil seiscientos diez (\$ 640.610).

Consulta y Venta de Pliego: Dirección de Compras - 2° Piso - Edificio Municipal - Belgrano 3747, General San Martín, Prov. de Buenos Aires - hasta el 27/2/2014 de 9 a 13 horas.

Lugar de Apertura: Sala de Licitaciones - Secretaría de Economía y Hacienda.

C.C. 1.428 / feb. 19 v. feb. 20

## MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN SECRETARÍA DE SALUD

### Licitación Pública N° 53/13 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4029-S-2013.

Fecha y Hora de Apertura: Viernes 28 de febrero de 2014 a las 11 horas.

Valor del Pliego: Pesos mil trescientos dieciocho (\$ 1.318).

Rubro: Soluciones Parenterales.

Presupuesto Oficial: Pesos un millón trescientos diecisiete mil ochocientos noventa (\$ 1.317.890).

Consulta y Venta de Pliego: Dirección de Compras - 2° Piso - Edificio Municipal - Belgrano 3747, General San Martín, Prov. de Buenos Aires - hasta el 27/2/2014 de 9 a 13 horas.

Lugar de Apertura: Sala de Licitaciones - Secretaría de Economía y Hacienda.

C.C. 1.429 / feb. 19 v. feb. 20

## MUNICIPALIDAD DE LUJÁN

### Licitación Pública N° 2/14

POR 2 DÍAS - Decreto N° 120/14. Expte. N° 4069-008536/13. Llámese a Licitación Pública N° 2/14, para la adquisición de Oxígeno Líquido y Gaseoso Medicinal.

La Apertura de las propuestas se realizará el día 6 de marzo de 2014, a las 10:00 horas en la Municipalidad de Luján, sita en la calle San Martín N° 550 de la Ciudad de Luján.

Consultas: Dirección de Compras de la Municipalidad de Luján, San Martín 550 de la Ciudad de Luján, Buenos Aires, en el horario de 8:00 a 13:00.

Adquisición de Pliegos: Los Pliegos podrán adquirirse hasta el 3 de marzo de 2014, en Tesorería de la Municipalidad de Luján, en el horario de 8:00 a 13:00, por la suma total de pesos tres mil (\$ 3.000,00)

Los oferentes deberán constituir indispensablemente domicilio especial dentro del Partido de Luján.

C.C. 1.430 / feb. 19 v. feb. 20

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN DE COMPRAS CONTRATACIONES Y SERVICIOS AUXILIARES

### Licitación Pública N° 27/14

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 27/14 tendiente a la adquisición de medicamentos con destino al programa PROEPI de la Dirección Provincial de Medicina Preventiva del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

Valor del Pliego: (\$ 2.300,00), el cual deberá abonarse en la cuenta N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires a la Orden del Tesorero General de la Provincia, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la Localidad de La Plata, o por interdepósito en cualquier sucursal de dicho banco, a cuyo efecto los interesados deberán efectivizarlo hasta con veinticuatro (24) horas de anticipación a la fecha fijada para la presentación de las ofertas.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en la Dirección de Compras Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 11 de marzo de 2014 de 9:00 a 13:00 horas. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal que deberá concurrir, indefectiblemente, con autorización de la empresa en nota membretada con los datos personales y D.N.I. y constancia de acreditación del valor del Pliego, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Lugar de Presentación de Ofertas: Dirección de Compras Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 12 de marzo de 2014, a las 11.00 horas.

Apertura de Sobres: El 12 de marzo de 2014, a las 11.00 horas, en la Dirección de Compras Contrataciones y Servicios Auxiliares, sito en la calle 51 N° 1120, Planta Baja, Edificio Nuevo, La Plata.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

C.C. 1.445 / feb. 19 v. feb. 21

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN DE COMPRAS CONTRATACIONES Y SERVICIOS AUXILIARES

### Licitación Pública N° 28/14

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 28/14 tendiente a la adquisición de líquidos para estudios ginecológicos con destino al PROGEMA de la Dirección Provincial de Medicina Preventiva del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

Valor del Pliego: (\$ 1.100,00), el cual deberá abonarse en la cuenta N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires a la Orden del Tesorero General de la Provincia, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la Localidad de La Plata, o por interdepósito en cualquier sucursal de dicho banco, a cuyo efecto los interesados deberán efectivizarlo hasta con veinticuatro (24) horas de anticipación a la fecha fijada para la presentación de las ofertas.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en la Dirección de Compras Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 11 de marzo de 2014 de 9:00 a 13:00 horas. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal que deberá concurrir, indefectiblemente, con autorización de la empresa en nota membretada con los datos personales y D.N.I. y constancia de acreditación del valor del Pliego, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Lugar de Presentación de Ofertas: Dirección de Compras Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 12 de marzo de 2014, a las 12.00 horas.

Apertura de Sobres: El día 12 de marzo de 2014, a las 12.00 horas, en la Dirección de Compras Contrataciones y Servicios Auxiliares, sito en la calle 51 N° 1120, Planta Baja, Edificio Nuevo, La Plata.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

C.C. 1.446 / feb. 19 v. feb. 21

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN DE COMPRAS CONTRATACIONES  
Y SERVICIOS AUXILIARES**

**Licitación Pública N° 30/14**

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 30/14, tendiente a la adquisición de Insulina humana corriente y NPH con destino al programa PRODIABA de la Dirección Provincial de Medicina Preventiva del Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires.

Valor del Pliego: (\$ 2.300,00), el cual deberá abonarse en la cuenta N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires a la Orden del Tesorero General de la Provincia, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la Localidad de La Plata, o por interdepósito en cualquier sucursal de dicho banco, a cuyo efecto los interesados deberán efectivizarlo hasta el día hábil anterior, inclusive, a la fecha fijada para la presentación de las ofertas.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en la Dirección de Compras Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 12 de marzo de 2014 de 9:00 a 13:00 horas. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal que deberá concurrir, indefectiblemente, con autorización de la empresa en nota membretada con los datos personales y D.N.I. y constancia de acreditación del valor del Pliego, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Lugar de Presentación de Ofertas: Dirección de Compras Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 13 de marzo de 2014, a las 12.00 horas.

Apertura de Sobres: El día 13 de marzo de 2014, a las 12.00 horas, en la Dirección de Compras Contrataciones y Servicios Auxiliares, sito en la calle 51 N° 1120, Planta Baja, Edificio Nuevo, La Plata.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

C.C. 1.447 / feb. 19 v. feb. 21

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN DE COMPRAS CONTRATACIONES  
Y SERVICIOS AUXILIARES**

**Licitación Pública N° 29/14**

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 29/14 tendiente a la adquisición de descartables para estudios ginecológicos con destino al PROGEMA de la Dirección Provincial de Medicina Preventiva del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

Valor del Pliego: (\$ 400,00), el cual deberá abonarse en la cuenta N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires a la Orden del Tesorero General de la Provincia, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la Localidad de La Plata, o por interdepósito en cualquier sucursal de dicho banco, a cuyo efecto los interesados deberán efectivizarlo hasta con veinticuatro (24) horas de anticipación a la fecha fijada para la presentación de las ofertas.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en la Dirección de Compras Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 12 de marzo de 2014 de 9:00 a 13:00 horas. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal que deberá concurrir, indefectiblemente, con autorización de la empresa en nota membretada con los datos personales y D.N.I. y constancia de acreditación del valor del Pliego, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Lugar de Presentación de Ofertas: Dirección de Compras Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 13 de marzo de 2014, a las 11.00 horas.

Apertura de Sobres: El día 13 de marzo de 2014, a las 11.00 horas, en la Dirección de Compras Contrataciones y Servicios Auxiliares, sito en la calle 51 N° 1120, Planta Baja, Edificio Nuevo, La Plata.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

C.C. 1.448 / feb. 19 v. feb. 21

**AUTOPISTAS DE BUENOS AIRES S.A.  
AUBASA**

**Licitación Pública N° 5**

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para contratar la obra de Señalización Horizontal en la Autopista Buenos Aires - La Plata.

Presupuesto del servicio: \$ 5.900.000, (pesos cinco millones novecientos mil).

Adquisición de Pliegos: Los pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse en las oficinas comerciales en el horario de 10:00 a 15:00.

Valor del Pliego: \$ 5.000, (pesos cinco mil).

Garantía de oferta exigida: 1%.

Recepción de Ofertas: Las ofertas deberán ser presentadas en sobre cerrado, en la sede comercial de AUBASA, Reconquista 575, Piso 5°, CABA Tel/Fax: 3221-7800 a partir de este anuncio y hasta las 10:00 del día 14 de marzo de 2014. Vencido este plazo no se recibirán más propuestas.

Acto de Apertura: se llevará a Cabo el 14/03/2014 a las 11:00 hs. en la sede comercial de AUBASA, Reconquista 575, Piso 5°, CABA.

Sitio de Consulta: El Pliego de Bases y Condiciones Generales y el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas podrán ser consultados en la página: [www.aubasa.com.ar](http://www.aubasa.com.ar)

L.P. 15.509 / feb. 19 v. feb. 21

**MUNICIPALIDAD DE JUNÍN**

**Licitación Pública N° 2/14**

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 2/14. Expte. 4059-950/14.

Objeto: Adjudicar la Explotación Comercial de la Proveeduría del Paseo de Compras "Camino de los Navegantes", sito en el Parque Natural "Laguna de Gómez".

Plazo de Concesión: Tres (3) años.

Consulta y Venta de Pliegos: Los Pliegos de Bases y Condiciones, se encontrarán a disposición de los interesados para su consulta y/o adquisición desde el día jueves veinte (20) de febrero de 2014, hasta el día viernes siete (7) de marzo de 2014 inclusive, en horario administrativo, en la Oficina de Licitaciones y Compras de la Municipalidad de Junín, sita en Av. Rivadavia N° 80, Segundo Piso, Junín (B), Tel. /Fax. (02362) 4631600 al 606. Internos: 323/249.

Valor del Pliego: Pesos un mil (\$ 1.000,00).

Apertura de las Propuestas: La Apertura de las Propuestas se realizará el día lunes diez (10) de marzo de 2014, a las doce (12) horas, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Junín, sita en Av. Rivadavia N° 80, Segundo Piso, Junín, Bs. As.

Importante: Las firmas adquirentes de Pliegos, al momento de formalizar la compra del mismo, deberán fijar en forma fehaciente, domicilio legal en la ciudad de Junín.

C.C. 1.505 / feb. 20 v. feb. 24

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE ECONOMÍA  
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES**

**Licitación Pública N° 3/13**

POR 3 DÍAS - Expediente N° 2309-7322/13. Llámese a Licitación Pública N° 3/13 tendiente a la adquisición de papel obra en bobinas, papel obra en resmas, cartulinas, papel ilustración, cartón y papel vegetal, con destino al Departamento Publicaciones e Impresos, con la posibilidad de incrementar la provisión hasta un 100%.

Apertura de Ofertas: 19 de marzo de 2014, a las 11:00 hs., en la Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares, Sala de Proveedores, calle 46 e/7 y 8, piso 2°, Oficina 241, pasillo E, La Plata.

Condiciones: La contratación se rige por el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para la Contratación de Bienes y Servicios de la Provincia de Buenos Aires y el Pliego Tipo de Condiciones Particulares para la Adquisición de Bienes Insumos, aprobados por Decreto 1.676/05 y modificatorios.

Los documentos que componen la licitación: Carátula de Convocatoria, Condiciones Particulares, Detalle de Renglones, Especificaciones Técnicas Básicas y Planilla de Cotización (Anexos I a IV), se encuentran publicados en la página web de la Provincia de Buenos Aires ([www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar)).

Los Hash podrán retirarse en el Departamento Contrataciones y Suministros de dicha Dirección, a partir del día 24 de febrero y hasta el 18 de marzo de 2014 inclusive, en el horario de 8:00 a 14:00, previa constitución del domicilio de comunicaciones.

C.C. 1.508 / feb. 20 v. feb. 24

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
AUTORIDAD DEL AGUA**

**Licitación Privada N° 2**

POR 1 DÍA - Resolución N° 62/14. Expediente 2436-2365/13. Llámese a Licitación Privada para la prestación del servicio de guardería infantil para hijos de trabajadores de la Autoridad del Agua, con arreglo al Pliego Único de Condiciones Generales para la Contratación de Bienes y Servicios. Podrá consultarse la documentación correspondiente en el sitio web oficial <http://www.gba.gov.ar/>.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: En la División Compras y Contrataciones de la Autoridad del Agua, sita en la calle 5 N° 366/72, piso 2° de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 08:30 a 13:30.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: 27 de febrero de 2014 a las 11:00 horas en la División Compras y Contrataciones de la Autoridad del Agua, sita en la calle 5 N° 366/72, piso 2° de la Ciudad de La Plata.

Dirección de Administración, Finanzas y Recursos Humanos.

C.C. 1.509

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO**

**Licitación Pública N° 1/14**

POR 15 DÍAS - Expte. N° 14765/12. Objeto: Construcción de playón de usos múltiples y sanitarios, vestuarios.

Presupuesto Oficial: Pesos ochocientos noventa y nueve mil novecientos sesenta y tres (\$ 899.963,00).

Ubicación: Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires.

Retiro y consulta de Pliegos: Hasta el 3 de abril de 2014, en la Secretaría de Administración, Departamento de Compras de la Universidad, sita en Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hs. (Tel. 4469-7672).

Garantía de mantenimiento de Oferta: Pesos ocho mil novecientos noventa y nueve (\$ 8.999,00).

Lugar de presentación de las Ofertas: Mesa de Entradas de la Universidad Nacional de General Sarmiento, Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hs. hasta el 3 de abril y hasta las 12 horas del 4 de abril de 2014.

Lugar, día y hora del Acto de Apertura: El día 4 de abril de 2014 a las 12:00 hs. en la Oficina de Compras, ubicada en el Módulo 1, de la Sede Campus de la Universidad Nacional de General Sarmiento, sita en Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Oficina de Contrataciones, [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), ingresando al Acceso Directo "Contrataciones Vigentes".

C.C. 1.514 / feb. 20 v. mar. 14

## MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA

### Licitación Pública N° 17/14

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación para la contratación del servicio de asepsia en el Hospital Dr. Oscar Alende, en las unidades sanitarias sin guardia, en las unidades sanitarias con guardia, dispensario Araoz Alfaro y Centro de Odontología Infantil y en 10 móviles de traslado del servicio de emergencias, por el período de 10 meses.

Presupuesto Oficial: \$ 2.973.260,00.

Lugar: Municipio de Lomas de Zamora.

Fecha y hora de Apertura: 10 de marzo de 2014 a las 11:00.

Retiro de Pliegos: Dirección Municipal de Compras, 3° piso, Of. 303, Manuel Castro 220, Lomas de Zamora, de lunes a viernes en el horario de 8,30 a 13,30.

Valor del Pliego: \$ 3.500,00.

Venta de Pliegos: Desde el día 5 al 7 de marzo de 2014 inclusive.

C.C. 1.465 / feb. 20 v. feb. 21

## MUNICIPALIDAD DE PILA

### Licitación Pública N° 1/14 Segundo Llamado

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública por segunda vez, para la adquisición de un (1) Colectivo carrozado y equipado, con capacidad mínima de 43 pasajeros.

Apertura: 10 de marzo de 2014, 10:00 hs., en el Palacio Municipal.

Valor del Pliego: \$ 1.200.

Compra de Pliegos: Oficina de Compras de la Municipalidad de Pila, sita en la calle Máxima P. de Casco N° 150, Pila, Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: \$ 1.200.000.

C.C. 1.473 / feb. 20 v. feb. 24

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES Y SERVICIOS AUXILIARES

### Licitación Pública N° 32/14

POR 3 DÍAS - Corresponde al Expediente N° 2900-77164/13. Llámese a Licitación Pública N° 32/14, tendiente a la adquisición de medicamentos con destino al Programa PROEPI de la Dirección Provincial de Medicina Preventiva del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

Valor del Pliego: (\$ 2.200) el cual deberá abonarse en la cuenta N° 229/7, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, a la Orden del Tesorero General de la Provincia, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata, o por interdepósito en cualquier sucursal de dicho banco, a cuyo efecto los interesados deberán efectivizarlo hasta con veinticuatro (24) horas de anticipación a la fecha fijada para la presentación de las ofertas.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 13 de marzo de 2014 de 9:00 a 13:00 horas. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal que deberá concurrir, indefectiblemente, con autorización de la empresa en nota membretada con los datos personales y DNI y constancia de acreditación del valor del Pliego, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Lugar de presentación de Ofertas: Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 14 de marzo de 2014, a las 11:00 hs.

Apertura de sobres: El día 14 de marzo de 2014, a las 11:00 hs. en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, sito en la calle 51 N° 1120, Planta Baja, Edificio Nuevo, La Plata.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)

C.C. 1.462 / feb. 20 v. feb. 24

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES Y SERVICIOS AUXILIARES

### Licitación Pública N° 33/14

POR 3 DÍAS - Corresponde al Expte. N° 2900-77165/13. Llámese a Licitación Pública N° 33/14, tendiente a la adquisición de medicamentos con destino al Programa PROEPI de la Dirección de Medicina Preventiva del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

Valor del Pliego: (\$ 2.300) el cual deberá abonarse en la cuenta N° 229/7, del Banco de la Provincia de Buenos Aires a la Orden del Tesorero General de la Provincia, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata, o por interdepósito en cualquier sucursal de dicho banco, a cuyo efecto los interesados deberán efectivizarlo hasta con veinticuatro (24) horas de anticipación a la fecha fijada para la presentación de las ofertas.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 13 de marzo de 2014 de 9:00 a 13:00 horas. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal que deberá concurrir, indefectiblemente, con autorización de la empresa en nota membretada con los datos personales y DNI y constancia de acreditación del valor del Pliego, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Lugar de presentación de Ofertas: Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 14 de marzo de 2014, a las 12:00 hs.

Apertura de los sobres: El día 14 de marzo de 2014, a las 12:00 hs. en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, sito en la calle 51 N° 1120, Planta Baja, Edificio Nuevo, La Plata.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)

C.C. 1.463 / feb. 20 v. feb. 24

## BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### Licitación Pública N° 4.646 Segundo Llamado

POR 3 DÍAS - Objeto: Remodelación Gerencia de Política y Proyecciones Financieras y Gerencia de Mercado de Capitales, Edificio Anexo Casa Central, San Martín 108, piso 22, Segundo Llamado.

Presupuesto Oficial (IVA Incluido): \$ 1.335.821,00.

Fecha de la Apertura: 5/03/2014 a las 12:30 hs.

Valor del Pliego: \$ 200.

Fecha tope para efectuar consultas: 21/02/2014.

Fecha tope para adquisición del Pliego a través del sitio web: 21/02/2014.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del Banco [www.bancoprovincia.com.ar](http://www.bancoprovincia.com.ar) (Institucional - Contrataciones Transparentes - En Trámite).

Consultas y Venta de la Documentación en el Departamento de Contratación de Obras y Mantenimiento, San Martín 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central, en el horario de 10:00 a 14:30 horas.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.C. 1.464 / feb. 20 v. feb. 24

## MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN ENTE MUNICIPAL DE TURISMO

### Licitación Pública N° 2/14

POR 2 DÍAS - El Ente Municipal de Turismo de la Municipalidad del Partido de General Pueyrredón llama a Licitación Pública N° 2/14, Expte. 1608-1-2011 para otorgar en concesión el uso y explotación de la Unidad Turística Fiscal Punta Cantera II.

Fecha de apertura: 26 de marzo de 2014. Hora: 9:30.

Lugar de Apertura: Ente Municipal de Turismo, calle Belgrano 2740 Mar del Plata.

Canon Oficial: \$ 97.600.

Lugar de Consulta: Dirección de Unidades Turísticas Fiscales calle Belgrano 2740 Mar del Plata.

Valor del Pliego: \$ 9.760.

M.P. 33.064 / feb. 20 v. feb. 21

## MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN ENTE MUNICIPAL DE TURISMO

### Licitación Pública N° 1/14

POR 2 DÍAS - El Ente Municipal de Turismo de la Municipalidad del Partido de General Pueyrredón llama a Licitación Pública N° 1/14, Expte. 9165-6-2012 para otorgar en concesión el uso y explotación de la Unidad Turística Fiscal Arroyo Lobería.

Fecha de apertura: 26 de marzo de 2014. Hora: 8:30.

Lugar de Apertura: Ente Municipal de Turismo, calle Belgrano 2740 Mar del Plata.

Canon Oficial: \$ 475.000.

Lugar de Consulta: Dirección de Unidades Turísticas Fiscales calle Belgrano 2740 Mar del Plata.

Valor del Pliego: \$ 47.500.

M.P. 33.065 / feb. 20 v. feb. 21

## MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN ENTE MUNICIPAL DE VIALIDAD Y ALUMBRADO PÚBLICO

### Licitación Pública N° 1/14

POR 2 DÍAS - Adquisición de elementos de desgaste para máquinas viales.

Fecha de Apertura: 19 de marzo de 2014, 11:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 820.127,00.

Valor de Pliegos: \$ 1.805,25.

Garantía de Oferta: \$ 8.201,27.

Informes y ventas de Pliegos: Oficina de Compras del EMVIAL, Av. Pte. Perón, Km. 7,5 (ex Ruta 88) (7601) Batán, en horario de 8:30 a 13:30. de lunes a viernes. Tel: (0223) 464-8425 (int. 101), Fax: (0223) 464-8425 (int. 103)

Email: [compras@emvial.gov.ar](mailto:compras@emvial.gov.ar)

Pliegos: Consultas y ventas: hasta el 17/03/2014.

C.C. 1.502 / feb. 20 v. feb. 21

## MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN ENTE MUNICIPAL DE VIALIDAD Y ALUMBRADO PÚBLICO

### Licitación Pública Nº 2/14

POR 2 DÍAS - Adquisición de ópticas de leds para semáforos.  
Fecha de Apertura: 20 de marzo de 2014, 11:00 hs.  
Presupuesto Oficial: \$ 2.186.250,00.  
Valor de Pliegos: \$ 4.537,50.  
Garantía de Oferta: \$ 21.862,50.  
Informes y ventas de Pliegos: Oficina de Compras del EMVIAL, Av. Pte. Perón, Km. 7,5 (ex Ruta 88) (7601) Batán, en horario de 8:30 a 13:30 de lunes a viernes. Tel: (0223) 464-8425 (int. 101), Fax: (0223) 464-8425 (int. 103)  
Email: compras@emvial.gov.ar  
Pliegos: Consultas y ventas: hasta el 18/03/2014.

C.C. 1.503 / feb. 20 v. feb. 21

## MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN ENTE MUNICIPAL DE VIALIDAD Y ALUMBRADO PÚBLICO

### Licitación Pública Nº 5/14

POR 2 DÍAS - Adquisición de granza.  
Fecha de Apertura: 7 de marzo de 2014, 11:00 hs.  
Presupuesto Oficial: \$ 1.450.000,00.  
Valor de Pliegos: \$ 3.065,00.  
Garantía de Oferta: \$ 14.500,00.  
Informes y ventas de Pliegos: Oficina de Compras del EMVIAL, Av. Pte. Perón, Km. 7,5 (ex Ruta 88) (7601) Batán, en horario de 8:30 a 13:30 de lunes a viernes. Tel: (0223) 464-8425 (int. 101), Fax: (0223) 464-8425 (int. 103)  
Email: compras@emvial.gov.ar  
Pliegos: Consultas y ventas: hasta el 5/03/2014.

C.C. 1.504 / feb. 20 v. feb. 21

## Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

### Pedido Público de Ofertas Nº 5/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas Nº 5/14 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de Banfield para ser destinado al funcionamiento de dependencias del Ministerio Público del Departamento Judicial Lomas de Zamora.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 Nº 889/91, 1º piso, La Plata, y en la Delegación de Administración de Lomas de Zamora, Larroque Nº 2450 Edificio Tribunales Plata Baja Sector I de Banfield, en el horario de 8:00 a 14:00 o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público ([www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/](http://www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/)) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. ([www.gba.gov.ar-contrataciones](http://www.gba.gov.ar-contrataciones)).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de Lomas de Zamora, calle Larroque Nº 2450 Edificio Tribunales Plata Baja Sector I de Banfield, el día 10 de marzo de 2014 a las 11:00 hs.

Expte. 3002-354/12.  
Secretaría de Administración.  
Área Contrataciones.

C.C. 1.474 / feb. 20 v. feb. 24

## Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

### Pedido Público de Ofertas Nº 6/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas Nº 6/14 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de Lomas de Zamora para ser destinado al funcionamiento de dependencias del Ministerio Público.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 Nº 889/91, 1º piso, La Plata, y en la Delegación de Administración de Lomas de Zamora, Larroque Nº 2450 Edificio Tribunales Plata Baja Sector I de Banfield, en el horario de 8:00 a 14:00 o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público ([www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/](http://www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/)) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. ([www.gba.gov.ar-contrataciones](http://www.gba.gov.ar-contrataciones)).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de Lomas de Zamora, calle Larroque Nº 2450 Edificio Tribunales Plata Baja Sector I de Banfield, el día 11 de marzo de 2014 a las 11:00 hs.

Expte. 3002-2442/12.  
Secretaría de Administración.  
Área Contrataciones.

C.C. 1.475 / feb. 20 v. feb. 24

## Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

### Pedido Público de Ofertas Nº 7/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas Nº 7/14 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de Almirante Brown para ser destinado al funcionamiento de varias dependencias del Ministerio Público del Departamento Judicial Lomas de Zamora.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 Nº 889/91, 1º piso, La Plata, y en la Delegación de Administración de Lomas de Zamora, Larroque Nº 2450 Edificio Tribunales Plata Baja Sector I de Banfield, en el horario de 8:00 a 14:00 o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público ([www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/](http://www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/)) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. ([www.gba.gov.ar-contrataciones](http://www.gba.gov.ar-contrataciones)).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de Lomas de Zamora, calle Larroque Nº 2450 Edificio Tribunales Plata Baja Sector I de Banfield, el día 12 de marzo de 2014 a las 11:00 hs.

Expte. 3002-765/10.  
Secretaría de Administración.  
Área Contrataciones.

C.C. 1.476 / feb. 20 v. feb. 24

## Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

### Pedido Público de Ofertas Nº 114/13

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas Nº 114/13 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de La Plata con destino al funcionamiento de dependencias del Ministerio Público.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 Nº 889/91, 1º de La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00 o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público ([www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/](http://www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/)) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. ([www.gba.gov.ar-contrataciones](http://www.gba.gov.ar-contrataciones)).

La apertura de las ofertas se efectuará en Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 Nº 889/91, 1º piso, La Plata, el día 11 de marzo de 2014 a las 11:00 hs.

Expte. 3002-2670/11.  
Secretaría de Administración.  
Área Contrataciones.

C.C. 1.477 / feb. 20 v. feb. 24

## Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

### Pedido Público de Ofertas Nº 118/13

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas Nº 118/13 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de La Plata con destino al funcionamiento de dependencias del Ministerio Público.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 Nº 889/91, 1º piso, La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00 o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público ([www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/](http://www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/)) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. ([www.gba.gov.ar-contrataciones](http://www.gba.gov.ar-contrataciones)).

La apertura de las ofertas se efectuará en Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 Nº 889/91, 1º piso, La Plata, el día 10 de marzo de 2014 a las 11:00 hs.

Expte. 3002-1422/12.  
Secretaría de Administración.  
Área Contrataciones.

C.C. 1.478 / feb. 20 v. feb. 24

## MUNICIPALIDAD DE SALTO

### Licitación Pública Nº 6/13 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Expediente Nº 4099-29553/13. HCD Nº 136-E-2013. Llámase a Licitación Pública Nº 6/13 Segundo Llamado para la enajenación del inmueble identificado catastralmente como: Circ. IV, Secc. Rural, Parcela 172, Superficie de 3 hectáreas identificado como yacimiento Nº 3 Bis s/ Plano 67-72-1976.

Fecha de Apertura: 5 de marzo de 2014.

Lugar: Dirección de Compras.

Hora: 10:00.

Valor del Pliego: Pesos doscientos (\$ 200).

Para adquisición de Pliegos en la Dirección de Compras Municipalidad de Salto en horario de 7:00 a 12:00 y/o consultas dirigirse a la Dirección de Asuntos Legales.

C.C. 1.493 / feb. 20 v. feb. 21

## MUNICIPALIDAD DE SALTO

### Licitación Pública Nº 1/14

POR 2 DÍAS - Expediente Nº 4099-30354/14. Llámase a Licitación Pública Nº 1/14 para la adquisición de medicamentos destinados a Hospital Municipal.

Fecha de Apertura: 14 de marzo de 2014.

Lugar: Dirección de Compras.

Hora: 11:00.

Valor del Pliego: Pesos quinientos (\$ 500).

Para adquisición de Pliegos en la Dirección de Compras Municipalidad de Salto en horario de 7:00 a 12:00 y/o consultas dirigirse a la Dirección de Asuntos Legales.

C.C. 1.494 / feb. 20 v. feb. 21

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.E.A. Y C. SAN JUAN DE DIOS**

**Licitación Privada N° 44/14**

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 44/14, para cubrir necesidades de Servicio de Mantenimiento del Tomógrafo para el servicio de Diagnóstico por Imágenes del H.I.E.A. y C. "San Juan de Dios" del partido de La Plata.

Apertura de Propuestas: día 24/02/14 a las 9:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.E.A. y C. San Juan de Dios, sita en la calle 27 y 70 de la ciudad de La Plata, de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 horas.

Oficina de Compras H.I.E.A. y C. San Juan de Dios.

C.C. 1.510

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.Z.G.A. DR. ISIDORO G. IRIARTE**

**Licitación Privada N° 3/14**

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2981-5887/14. Llámese a Licitación Privada N° 3/14 para la adquisición de: Artículos de Librería, para cubrir el período: febrero-junio de 2014, con destino al Hospital Zonal Gral. de Agudos Dr. Isidoro G. Iriarte de Quilmes.

Apertura de Propuestas: El día 26 de febrero de 2014, a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Zonal Gral. de Agudos Dr. Isidoro G. Iriarte, sito en la calle Allison Bell N° 770, Quilmes, CP 1878, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.

C.C. 1.454

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. LUISA CRAVENNA DE GANDULFO**

**Licitación Privada N° 76/14**

POR 1 DÍA - Corresp. Expediente: 2991-3106/14. Llámese a Licitación Privada N° 76/14, para la adquisición de insumos para el Sector de Depósito Central, para cubrir el período febrero a junio de 2014, con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Luisa Cravenna De Gandulfo.

Apertura de Propuestas: Día 26 de febrero de 2014, a las 9:00 hs. en la Administración del Hospital Interzonal General de Agudos Luisa Cravenna De Gandulfo sito en calle Balcarce 351, Lomas de Zamora.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá retirarse de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 16:00 en la Oficina de Administración Contable.

El Pliego podrá consultarse además en la página Web del Ministerio.

Departamento Contrataciones, Compras y Suministros.

Área Licitaciones.

C.C. 1.455

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. LUISA CRAVENNA DE GANDULFO**

**Licitación Privada N° 77/14**

POR 1 DÍA - Corresp. Expediente: 2991-3104/14. Llámese a Licitación Privada N° 77/14, para la contratación de bacteriología automatizada II, para cubrir el período febrero a diciembre de 2014, con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Luisa Cravenna De Gandulfo, del Partido de Lomas de Zamora.

Apertura de Propuestas: Día 27 de febrero de 2014, a las 10:00 hs. en la Administración del Hospital Interzonal General de Agudos Luisa Cravenna De Gandulfo sito en calle Balcarce 351, Lomas de Zamora.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá retirarse de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 13:00 en la Oficina de Administración Contable.

Departamento Contrataciones, Compras y Suministros.

Área Licitaciones.

C.C. 1.456

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.E. INSTITUTO DE HEMOTERAPIA**

**Licitación Privada N° 4/14  
Presupuesto**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2973-1510/14. Llámese a Licitación Privada N° 4/14 Presupuesto, para la adquisición de equipo de fraccionamiento de sangre, para el período marzo/julio 2014, con destino al Instituto de Hemoterapia de la Provincia de Buenos Aires RS XI, con apertura el día 26 de febrero de 2014 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras de este Hospital, sito en calle 15 esq. 66 (1900) de la Ciudad de La Plata.

C.C. 1.457

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. EVA PERÓN**

**Licitación Privada N° 17/14**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2969-6903/13. Llámese a Licitación Privada N° 17/14, para la adquisición de insumos para el Servicio de UTIP para cubrir el período marzo-agosto/14, para el ejercicio 2014 con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón.

Apertura de Propuestas: Día 26 de febrero de 2014 a las 10:00 horas en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón, sito en la calle Av. Ricardo Balbín N° 3200 del Partido de Gral. San Martín, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 16:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)

C.C. 1.458

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. EVA PERÓN**

**Licitación Privada N° 16/14**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2969-7046/14. Llámese a Licitación Privada N° 16/14, para la adquisición de insumos para el Servicio de UCO para cubrir el período marzo-agosto/14, para el ejercicio 2014 con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón.

Apertura de Propuestas: Día 26 de febrero de 2014 a las 11:00 horas en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón, sito en la calle Av. Ricardo Balbín N° 3200 del Partido de Gral. San Martín, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 16:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)

C.C. 1.459

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. EVA PERÓN**

**Licitación Privada N° 18/14**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2969-7063/14. Llámese a Licitación Privada N° 18/14, para la adquisición Stent para el ejercicio 2014 con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón.

Apertura de Propuestas: Día 26 de febrero de 2014 a las 10:30 horas en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón, sito en la calle Av. Ricardo Balbín N° 3200 del Partido de Gral. San Martín, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 16:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)

C.C. 1.460

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. EVA PERÓN**

**Licitación Privada N° 15/14**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2969-6837/13. Llámese a Licitación Privada N° 15/14, para la adquisición de insumos para el Servicio de Anestesia para cubrir el período marzo-agosto/14, para el ejercicio 2014 con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón.

Apertura de Propuestas: Día 26 de febrero de 2014 a las 12:00 horas en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón, sito en la calle Av. Ricardo Balbín N° 3200 del Partido de Gral. San Martín, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 16:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)

C.C. 1.461

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.A.C. EN RED EL CRUCE  
(S.A.M.I.C.)**

**Licitación Pública N° 2/14**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2915-3182/2013. Llámese a Licitación Pública N° 2/14, Adquisición de Insumos con Equipamiento para el Servicio de Hemoterapia.

Apertura de Propuestas: Día 27 de febrero de 2014 a las 09:00 hs., en la Oficina de Compras del Hospital El Cruce, sito en Avenida Calchaquí 5401 de Florencio Varela, donde deberán retirar el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 16:00 de lunes a viernes, hasta 48 hs. antes de la apertura de sobres. El valor del mismo es de \$ 5.000,00.

L.P. 15.569

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.A.C. EN RED EL CRUCE  
(S.A.M.I.C.)**

**Licitación Pública N° 3/14**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2915-3179/2013. Llámese a Licitación Pública N° 03/2014, Adquisición de Productos Médicos de Cirugía Percutánea.

Apertura de Propuestas: Día 27 de febrero de 2014 a las 10:00 hs., en la Oficina de Compras del Hospital El Cruce, sito en Avenida Calchaquí 5401 de Florencio Varela, donde deberán retirar el Pliego de Bases y Condiciones en el horario de 8:00 a 16:00 de lunes a viernes hasta 48 hs. antes de la apertura. El valor del mismo es de \$ 1.300,00.

C.C. 15.568

**MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA**

**Licitación Pública N° 13/14**

POR 2 DÍAS - Obra: "Remodelación Plazoletas Calle Las Flores".

Presupuesto Oficial: \$ 4.200.000.

Valor del Pliego: \$ 2.000,00.

Expte.: Interno N° 125055-14.

Fecha de Apertura: 19/03/14 10:00 hs.

Decreto de Llamado: 369 (10/02/14)

Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Guemes 835 - 1° Piso de 08:00 a 14:00 hs.

Venta de Pliegos: Dirección de Compras y Suministros, Guemes 835 - 2° Piso de 08:00 a 14:00 hs.

C.C. 1.466 / feb. 20 v. feb. 21

**MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA**

**Licitación Pública N° 14/14**

POR 2 DÍAS - Obra: "Construcción de Nuevo Edificio para el Centro de la Niñez".

Presupuesto Oficial: \$ 14.000.430,08.

Valor del Pliego: \$ 7.000,22.

Expte.: Interno N° 125365-14.

Decreto de Llamado: 370 (10/02/14).

Fecha de Apertura: 19/03/14 12:00 hs.

Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Guemes 835 - 1° Piso de 08:00 a 14:00 hs.

Venta de Pliegos: Dirección de Compras y Suministros, Guemes 835 - 2° Piso de 08:00 a 14:00 hs.

C.C. 1.467 / feb. 20 v. feb. 21

**MUNICIPALIDAD DE LANÚS**

**Licitación Pública N° 2/14**

POR 2 DÍAS - Decreto N° 252/14. Llamado a Licitación Pública N° 2/14.

Apertura: 26/03/2014, a las 9.00 hs.

Expte.: S-4060-791/13.

Contratar la obra "Refacción Escuela Secundaria N° 58 y Escuela Primaria N° 59", con un Presupuesto Oficial de Pesos setecientos cuatro mil quinientos cincuenta y nueve con veintisiete centavos (\$ 704.559,27).

Pliegos e informes: Valor del Pliego de bases y condiciones Pesos setecientos cuatro con cincuenta y seis centavos (\$704,56), que deberán ser abonados previamente en la Dirección de Tesorería General.

Los interesados podrán retirar la documentación necesaria en la Dirección General de Compras, hasta tres (3) días hábiles anteriores a la fecha fijada para la apertura de los sobres.

Las propuestas deberán ser depositadas en el buzón instalado en la Dirección General de Compras, -Avda. Hipólito Yrigoyen 3863- Planta Baja Fondo, Lanús Oeste, - Ala Lateral del Edificio Municipal, planta baja fondo, bajo sobre cerrado y lacrado, que serán abiertos en el día y hora indicados.

C.C. 1.470 / feb. 20 v. feb. 21

**MUNICIPALIDAD DE LANÚS**

**Licitación Pública N° 3/14**

POR 2 DÍAS - Decreto N° 253/14. Llamado a Licitación Pública N° 3/14.

Apertura: 26/03/2014, a las 10.00 hs.

Expte: S-4060-790/13.

Contratar la obra "Reparación de Cubierta del Establecimiento Educativo Escuela de Educación Media N° 8", con un Presupuesto Oficial de Pesos un millón setecientos setenta y ocho mil setenta y uno (\$ 1.778.071,00).

Pliegos e Informes: Valor del Pliego de bases y condiciones Pesos mil setecientos ochenta y ocho con siete centavos (\$ 1.788,07) que deberán ser abonados previamente en la Dirección de Tesorería General.

Los interesados podrán retirar la documentación necesaria en la Dirección General de Compras, hasta tres (3) días hábiles anteriores a la fecha fijada para la apertura de los sobres.

Las propuestas deberán ser depositadas en el buzón instalado en la Dirección General de Compras, -Avda. Hipólito Yrigoyen 3863- Planta Baja Fondo, Lanús Oeste, - Ala Lateral del Edificio Municipal, planta baja fondo, bajo sobre cerrado y lacrado, que serán abiertos en el día y hora indicados.

C.C. 1.471 / feb. 20 v. feb. 21

**MUNICIPALIDAD DE LANÚS**

**Licitación Pública N° 4/14**

POR 2 DÍAS - Decreto N° 254/14. Llamado a Licitación Pública N° 4/14.

Apertura: 26/03/2014, a las 11.00 hs.

Expte.: S-4060-793/13.

Contratar la obra "Ampliación Escuela Secundaria N° 19", con un Presupuesto Oficial de Pesos quinientos sesenta y siete mil trescientos cuatro con noventa y siete centavos (\$ 567.304,97).

Pliegos e Informes: Valor del Pliego de bases y condiciones Pesos quinientos sesenta y siete con treinta centavos (\$ 567,30) que deberán ser abonados previamente en la Dirección de Tesorería General.

Los interesados podrán retirar la documentación necesaria en la Dirección General de Compras, hasta tres (3) días hábiles anteriores a la fecha fijada para la apertura de los sobres.

Las propuestas deberán ser depositadas en el buzón instalado en la Dirección General de Compras, -Avda. Hipólito Yrigoyen 3863- Planta Baja Fondo, Lanús Oeste, - Ala Lateral del Edificio Municipal, planta baja fondo, bajo sobre cerrado y lacrado, que serán abiertos en el día y hora indicados.

C.C. 1.472 / feb. 20 v. feb. 21

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN**

**Licitación Pública N° 2/14**

POR 2 DÍAS - Expediente N° 78 Dígito 2 Año 2014 Cuerpo 1.

Objeto: Contratación de la provisión de frutas con destino Secretaría de Educación.

Apertura: 12 de marzo de 2014, hora: 11:00.

Presupuesto Oficial: \$ 2.155.000.

Valor Pliego: \$ 2.350.

Venta del Pliego: Hasta el 7 de marzo de 2014.

Consulta del Pliego: Hasta el 6 de marzo de 2014.

Depósitos Garantía de oferta / Entrega en Tesorería Municipal:

En efectivo hasta el 11 de marzo de 2014.

Mediante Póliza hasta el 7 de marzo de 2014.

Monto del Depósito: \$ 107.750.

Consultas, trámites y apertura en: Dirección General de Contrataciones, San Martín N° 2959, Subsuelo, Mar del Plata Tel. (0223) 499-6375/7859/7866. Fax (0223) 499-7859. Correo electrónico: [compras@mardelplata.gov.ar](mailto:compras@mardelplata.gov.ar)

Los pliegos podrán consultarse a través de la página institucional <http://www.mardelplata.gob.ar>.

C.C. 1.555 / feb. 20 v. feb. 21

**CONSORCIO PORTUARIO REGIONAL DE MAR DEL PLATA**

**Licitación Pública N° 2/14**

Por 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 02/14 para la "Construcción de red de agua e incendio en espigón N° 1 del Puerto de Mar Del Plata".

Fecha límite de presentación de Propuestas y Apertura de sobres: 28 de febrero de 2014 a las 11:00 hs.

Valor del Pliego: Sin cargo.

Presupuesto Oficial: \$ 3.497.745,24 con IVA incluido.

Expediente: 2901-CPRMDP-13.

Consulta y Retiro del Pliego: Gerencia de Administración del CPRMDP, sita en Calle B/P Marlin N° 404, Puerto Mar del Plata hasta el 25 de febrero de 2014 en el horario de 09:00 a 15:00; o bien a través de nuestra página web: [www.puertomardelplata.net](http://www.puertomardelplata.net).

C.C. 1.567 / feb. 20 v. feb. 24

## Varios

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD**

POR 5 DÍAS - El Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días al agente DELIA MARCELA REY (DNI 20.668.855 - Clase 1969), para que comparezca ante la Dirección Delegada de Personal - Departamento Laborales - Sector Comunicaciones - calle 51 N° 1120, 4° piso, La Plata, a fin de tomar conocimiento del dictado de Resolución 11.112 N° 2.333/12, obrante en el expediente N° 2120-2171/10. Carina A. González, Jefe Interino.

C.C. 1.313 / feb. 17 v. feb. 21

**Provincia de Buenos Aires  
PODER JUDICIAL**

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Pilar, Departamento Judicial San Isidro, informa que se encuentra abierta hasta el día 17/03/14 la inscripción para desempeñarse como Profesionales Auxiliares de Justicia para actuar ante este Juzgado de Paz Letrado (conf. Ac. 1888/79 S.C.B.A. y Art. 32 inc. K) Ley 5.827 y modif..)

Los interesados deberán presentarse en esta dependencia (sita en calle M. Víctor Vergani N° 539 de la ciudad y partido de Pilar – C.P. 1629 – T.E. 0230 – 4429564/4427249) con la siguiente documentación en original y fotocopia: D.N.I., título habilitante, certificado actualizado del colegio profesional y demás requisitos previstos por el Ac. 1888/79 S.C.B.A. Pilar, 4 de febrero de 2014. Pablo Mariano Castillo, Secretario.

C.C. 1.360 / feb. 18 v. feb. 20

### CONSORCIO PORTUARIO REGIONAL DE MAR DEL PLATA Resolución N° 176-02/2014

POR 3 DÍAS - VISTO el Expediente CPRMDP N° 2924/13 por medio del cual la Gerencia de Explotación y Marketing informa la disponibilidad de un predio en jurisdicción del Puerto local, y

#### CONSIDERANDO:

Que dicha Gerencia del Consorcio Portuario Regional de Mar del Plata, quien ha tenido a su cargo la sustanciación del trámite, expresa:

a) QUE se encuentra en disponibilidad el predio localizado con frente a la calle B/P Dorrego N° 410, identificado catastralmente como Parcela 45-A, el que fuera restituído oportunamente por la firma Camtral S.A.;

b) QUE dicho predio, cuenta con 400 m2. de superficie aproximada, y se halla apto para actividades comerciales y/o administrativas, presentando un estado de conservación general bueno, no habiendo daños estructurales que comprometan su habitabilidad, de acuerdo a lo informado en su momento por la Gerencia Obras de este CPRMDP;

c) QUE asimismo es importante señalar, que para la anterior permisión, se aplicó un canon especial superador, con fundamento en lo determinado en el art. 3° del Dcto. 185/07 y por lo ofertado por el ocupante, circunstancia que deberá tenerse en cuenta al momento de fijar los cánones de aplicación, más aun teniendo en cuenta la importancia de su ubicación;

d) QUE la Gerencia Obras confeccionó una Planilla de Valuación actualizada (fs. 76/81), surgiendo la suma de \$ 360.710,68;

e) QUE la Gerencia de Seguridad indicó que no existen observaciones que formular a una eventual permisión, con la salvedad que el tipo de actividad que se instale, no deberá ser industrial;

f) QUE la Gerencia Operativa informó que no existen impedimentos para el trámite de otorgamiento de un nuevo título de ocupación;

g) QUE oportunamente se publicó la disponibilidad del predio, obteniendo una (1) propuesta de ocupación, la que luego fuera desestimada;

h) QUE en esta oportunidad se ha estimado la aplicación de un canon mensual de \$ 12.000, el cual constituirá un estándar de mínima, con fundamento en las condiciones edilicias y su estratégica ubicación, aceptándose propuestas superadoras;

i) QUE se ha considerado oportuno propiciar la ocupación del mismo a través de la realización de un nuevo llamado público a presentación de propuestas de ocupación, conforme lo fijado en el art. 5° del Dcto. Pcial. 185/07, y bajo las condiciones que para este caso se establezcan;

j) QUE la convocatoria de presentación debería publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, y en los medios escritos locales, como así también en el web-site del CPRMDP;

Que girados los actuados a la Gerencia General del CPRMDP, esta, compartiendo los criterios vertidos en el Informe de la Gcia. de Explotación y Marketing procedió a elevar el Expte. CPRMDP 2924/13 al Sr. Interventor del Consorcio Portuario Regional de Mar del Plata para su resolución.

Con fundamento en todo lo actuado el Interventor del CONSORCIO PORTUARIO REGIONAL DE MAR DEL PLATA - autoridad de aplicación y responsable de la Administración y Explotación del Puerto de Mar del Plata - conforme las atribuciones conferidas por los Decretos Prov. Bs. As. 3.572/99, 998/12, 157/13, 845/13 y normativa complementaria y concordante:

#### RESUELVE:

Artículo 1°: REALIZAR la publicación de un nuevo Llamado a Presentación de Propuestas de Ocupación de la parcela 45-A, de 400 m2 aproximadamente de superficie, localizada con frente a la calle B/P Dorrego N° 410 del Puerto local, conforme lo establecido en el marco del Decreto 185/07 y Resoluciones complementarias.

Artículo 2°: En este caso la Gerencia de Explotación y Marketing tendrá a su cargo la responsabilidad de tutelar la continuidad del trámite, debiendo de corresponder notificar fehacientemente a terceros y de la misma forma a las áreas y/o personas de este Consorcio que deban tomar intervención con vistas al cumplimiento efectivo de lo aquí resuelto, o caso contrario disponer su archivo.

Artículo 3°: Regístrese como Resolución el Interventor del CPRMDP N° 176-02/2014. Cúmplase. Luego archívese.

#### EL CONSORCIO PORTUARIO REGIONAL DE MAR DEL PLATA COMUNICA

Por la presente se llama a interesados con el fin de promover la presentación de propuestas tendientes a ocupar en calidad de Permiso de Uso, de acuerdo a las normas vigentes y que regulan el otorgamiento de los mismos (Dcto. 185/07 y Resoluciones Complementarias), un (1) predio en jurisdicción del Puerto Mar del Plata, de 400 m2, apto para actividades comercial-administrativas. Los interesados deberán presentarse en las oficinas de la Gerencia de Explotación y Marketing, en el horario de 9 a 14 dentro de los cuarenta y cinco (45) días corridos a partir de la presente publicación. Visitas e Informes en B/P Marlin N° 404-Pto. Mar del Plata – Tel-Fax (54) 223-4802041/489-3099 email: gem@puertomardelplata.net

**Matías Machinandarena**

Interventor

C.C. 1.368 / feb. 18 v. feb. 20

### Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA

POR 5 DÍAS - Notifico a la firma SURMEDIKAL S.R.L., que por expediente N° 2900-21483/11, en trámite ante esta Dirección de Coordinación y Gestión Administrativa Auditoría Interna Ministerio de Salud 51 N° 1120 La Plata, el Sr. Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Alejandro Federico Colliá, se ha dictado la Resolución Ministerial 11112 N° 1642/13, la que en su parte pertinente a continuación se transcribe: La Plata, 1 de noviembre de 2013. Visto el expediente N° 2900-21483/11, por el cual se gestiona ampliar la Resolución 11112 N° 1769 de fecha 15 de julio de 2011, y Considerando ... En ejercicio de las facultades que le confiere el decreto N° 305/08 El Ministro de Salud Resuelve Artículo 1°; Ampliar la Resolución 11112 N° 1769 de fecha 15 de julio de 2011, dejando establecido que se rechaza la solicitud de reconocimiento de deuda realizada por la firma Surmedikal SRL (CUIT N° 30-69601721-9) con respecto a la factura B N° 0002-00004852, por haberse cancelado su pago mediante expediente N° 2900-57888/03, artículo 2°; Registrar, comunicar, notificar al Fiscal de Estado, publicar y dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar. Fdo. Dr. Alejandro Federico Colliá. Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires. Actuaciones a su disposición Sector Sumarios y Dictámenes Ministerio de Salud, calle 51 N° 1120 La Plata, piso 2do. Of. 204. Alejandro José Escaray, Director. Jorge Luis Trapani, Auditoría Interna.

C.C. 1.366 / feb. 18 v. feb. 24

### MUNICIPALIDAD DE AYACUCHO SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Ayacucho cita y emplaza por el plazo de 3 (tres) días a todos aquellos que quieran hacer valer sus derechos sobre los inmuebles ubicados en la ciudad de Ayacucho, que se encuentran en condiciones de ser adquiridos por Prescripción Administrativa, designados con las siguientes Nomenclaturas Catastrales:

Circ. I- Secc. B- Manz. 25 c- Parcelas 1b, 1c, 1d, 1g.

Circ. II- Secc. B- Chacra 115- Fracc.3 - Parcela 4, 11 y 12.

Circ. II- Secc. B- Chacra 115- Fracc. 4 - Parcela 7, 12.

Circ. II- Secc B- Chacra 115- Fracc. 7 - Parcela 1, 11, 13, 14, 15, 16.

Circ. II- Secc. A- Chacra 95- Fracc. 9- Parcela 12.

Ignacio Durcoday, Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

Ds. 79.019 / feb. 18 v. feb. 20

### MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a los Sres. FORNS FEDERICO ÁNGEL, PAGANINI MARÍA SUSANA, FORNS ESTELA MERCEDES y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Isla Decepción 271 de la localidad de El Jagüel del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. II, Secc. G, Mza. 23, Parcela 13 A. Partida 46.588. Matrícula 140.849 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035:20532/2011, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de Lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 1.402 / feb. 19 v. feb. 21

### MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a Sres. HERRERA DE LOZA MODESTA, LOZA Y HERRERA RUBÉN ALFREDO y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Colonia Monte Grande 2491 de la localidad de Luis Guillón del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. I, Secc. C, Ch. 15, Mza. 169, Parcela 20. Partida 44.430. Matrícula 96.056 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035:20531/2011, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de Lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 1.403 / feb. 19 v. feb. 21

### MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a los Sres. KEARNEY ROBERTO ROSARIO, PAGOTO DE KEARNEY MARÍA GUADALUPE y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Ocantos 620 de la localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. I, Secc. C, Ch. 25, Mza. 25 L, Parcela 13 A. Partida 26.565. Matrícula 100.244 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035:20529/2011, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de Lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 1.404 / feb. 19 v. feb. 21

**MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA  
SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza al Sr. PETRONI GREGORIO JUAN RICARDO y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Bouchard 1970 de la Localidad de 9 de Abril del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. VI, Secc. A, Mza.51, Parcela 8. Pda. 57.028, Matrícula 61.496 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035:20518/2011, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de Lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 1.405 / feb. 19 v. feb. 21

**MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA  
SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a la Sra. CURA MANUELA DE SALOMÓN y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Sierra de Velasco 50 de la Localidad de 9 de Abril del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. VI, Secc. H, Mza. 96, Parcela 6, Partida 38.719, Matrícula 62.130 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035-24495/2012, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de Lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 1.395 / feb. 19 v. feb. 21

**MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA  
SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza al Sr. MIGUEL EUFRASIO JULIO y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Recondo 280 de la Localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. I, Secc. C, Ch. 36, Mza. 36 L, Parcela 15, Pda. 2.288, Matrícula 58.788 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035-24023/2011, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de Lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 1.396 / feb. 19 v. feb. 21

**MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA  
SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a los Sres. CUEVAS ANDRÉS y SÁNCHEZ DE CUEVAS EMILIANA y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle French 279 de la localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. V, Secc. F, Mza. 156, Parcela 30, Pda. 81.044, Matrícula 141.348 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 4035-20879/2011, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de Lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 1.397 / feb. 19 v. feb. 21

**MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA  
SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza al Sres. PIRILLO ALFREDO ANTONIO y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle San Antonio 1120 de la Localidad de 9 de Abril del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. VI, Secc. B, Qta. 7, Parcela 15, Pda. 34.809, Matrícula 65.260 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035:25009/2012, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de Lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 1.394 / feb. 19 v. feb. 21

**MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA  
SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a INDELSUR S.R.L. y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Santa Magdalena 2056 de la Localidad de 9 de Abril del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. VI, Secc. F, Mza. 1, Parcela 2 B, Pdas. 57.835, Matrícula 141.527 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida

en el expediente N° 4035:25832/2012, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de Lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 1.393 / feb. 19 v. feb. 21

**MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA  
SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza al Sr. SANZ SEGUNDO DARÍO y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Tte. M.A. del Castillo 1713 de la Localidad de Luis Guillón del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. I, Secc. C, Ch. 9, Mza. 9 Z, Parcela 24, Partida 88.456, Matrícula 76.218, para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035-26526/2012, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de Lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 1.392 / feb. 19 v. feb. 21

**MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA  
SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a GONZÁLEZ MONTERO SILVIO AUGUSTO y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Fortunato López 779 de la localidad de 9 de Abril del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. VI, Secc. G, Mza. 174, Parcela 29. Partida 124.849. Matrícula 138.526 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035:28779/2012, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de Lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 1.390 / feb. 19 v. feb. 21

**MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA  
SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a los Sres. PAINE ROBERTO, COSTAGUTA MARÍA ELENA, TAWIL RICARDO SAMUEL GUIDO y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Florentino Ameghino 832 de la localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. I, Secc. C, Ch. 26, Mza. 26 F, Parcela 19. Partida 9.729. Matrícula 21.924 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035-26868/2012, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de Lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 1.391 / feb. 19 v. feb. 21

**MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA  
SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a los Sres. JAUREGUI RONALDO JORGE, PELERETEGUI MANUEL, DE CORSO DIODORO y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Fraga 812 de la localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. V, Secc. G, Mza. 82, Parcela 24, Pda. 26.495, Matrícula 121.713 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035:4035-30010/2012, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de Lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 1.388 / feb. 19 v. feb. 21

**MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA  
SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a ESPÓSITO LIDIA HAYDEE DE BEKENSTEIN, ESPÓSITO DE BADILLO MAGDALENA NÉLIDA ANA y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Las Heras 979 de la localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. I, Secc. B, Qta. 35, Mza. 35 A, Parcela 7. Partida 38.080. Matrícula 56.381 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035:28781/2012, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de Lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 1.389 / feb. 19 v. feb. 21

### MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a CAMPOS SARA BEATRIZ, SCHESSLER LUIS, AGÜERO DE CAMPOS CRISTINA, CAMPOS Y AGÜERO MÁXIMA EDITH, ILDA ANDREA, ESTER Y JUAN RAMÓN y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Sardi 879 de la localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. I, Secc. C, Ch. 23, Mza. 23 J, Parcela 30, Pda. 35.347, Matrícula 79.793 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035:29549/2012, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de Lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 1.387 / feb. 19 v. feb. 21

### MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a los Sres. HISPANO S.C.A. y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Tinogasta 834 de la localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. V, Secc. G, Mza. 83, Parcela 20, Pda. 122.322, Matrícula 82.688 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035-29326/2012, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de Lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 1.385 / feb. 19 v. feb. 21

### MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a la Sra. TOCI NOELIA YOLANDA DE LANARO y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle 12 de Octubre 821 de la Localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. I, Secc. C, Ch. 34, Mza. 34 I, Parcela 12, Pda. 78.779. Matrícula 115.045 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035:29394/2012, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de Lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 1.386 / feb. 19 v. feb. 21

### MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a la Sra. IRMA MERCEDES LORENZO y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Paula Albarracín 1528 de la localidad de 9 de Abril del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. VI, Secc. B, Mza. 129, Parcela 14, Pda. 87008, Matrícula 94778 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035-20499/2011, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 1.384 / feb. 19 v. feb. 21

### MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a los Sres. YRIMIA HÉCTOR JUAN y NALOGOWSKA DE YRIMIA TEÓFILA y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Enrique Santamarina 2584 de la localidad de El Jagüel del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. II, Secc. G, Mza. 126, Parcela 12 A, Pda. 45035, Matrícula 83007 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035:20516/2011, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 1.406 / feb. 19 v. feb. 21

### MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a CORDERA MARÍA CAROLINA y MANFREDJ, SANTINA, EDUARDO PEDRO, LUISA NATALIA y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Bruzone 555 de la localidad de

Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. I, Secc. B, Qta. 15, Mza. 15 A, Parcela 10 C, Pda. 133823, Matrícula 54557 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035:20514/2011, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 1.407 / feb. 19 v. feb. 21

### MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza al Sr. PALACIOS EUSEBIO y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Copacabana 1274 de la Localidad de 9 de Abril del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. II, Secc. F, Mza. 14, Parcela 23, Pda. 78.943, Matrícula 144.606 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035:20513/2011 referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 1.408 / feb. 19 v. feb. 21

### MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a los Sres. LAS LOMAS S.R.L. y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Luis de Sarro 920 de la localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. I, Secc. C, Ch. 23, Mza. 23 B, Parcela 9, Pda. 35447, Folio 1426/1948 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035:20512/2011, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 1.409 / feb. 19 v. feb. 21

### MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza al Sr. DÍAZ ARTURO y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle F.M. Esquiú 737 de la localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. I, Secc. C, Ch. 33, Mza. 33 F, Parcela 14, Pda. 48118, Matrícula 71761 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035:20510/2011, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 1.410 / feb. 19 v. feb. 21

### MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a los Sres. POSADA RISSO JUAN JOSÉ y MARÍA ELINA y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Isla Trinidad 645 de la localidad de El Jagüel del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. II, Secc. F, Mza. 19, Parcela 25, Matrícula 147859 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035:20509/2011, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 1.411 / feb. 19 v. feb. 21

### MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza al Sr. FRANCO CLAUDELINO y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Uruguay 2678 de la Localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. V, Secc. R, Mza. 165, Parcela 14, Pda. 120294, Matrícula 128629 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 20508/2011, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 1.412 / feb. 19 v. feb. 21

**MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA  
SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a la Sra. LEMA ELSA LYDIA y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Paula Albarracín 1113 de la Localidad de 9 de Abril del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. VI, Secc. B, Mza. 148 B, Parcela 21, Pda. 98526, Matrícula 18264 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035:20506/2011, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete. Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 1.413 / feb. 19 v. feb. 21

**MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA  
SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a la Sra. MUR RAQUEL ELISABETH y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle V. Alsina 4274 de la Localidad de El Jagüel del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. II, Secc. A, Mza. 159, Parcela 18, Pda. 118050, Matrícula 143891 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035:20505/2011, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete. Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 1.414 / feb. 19 v. feb. 21

**MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA  
SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza al Sr. HERNÁNDEZ AÑÓN JOSÉ y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Los Pinos 439 de la Localidad de El Jagüel del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. II, Secc. G, Mza. 252, Parcela 6, Pda. 117251, Matrícula 149751 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035:20504/2011, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete. Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 1.415 / feb. 19 v. feb. 21

**MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA  
SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza al Sr. VARRENTI ROBERTO y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Alfredo Sosa 2249 de la localidad de Canning del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. V, Secc. R, Mza. 301, Parcela 4, Pda. 63950, Matrícula 65611 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035:20503/2011, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete. Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 1.416 / feb. 19 v. feb. 21

**MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA  
SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza al Sr. BARREÑA LORENZO JOSÉ y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Quiroga 2459 de la localidad de El Jagüel del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. II, Secc. A, Mza. 103 A, Parcela 10, Pda. 121708, Matrícula 96427 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035:20500/2011, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete. Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 1.417 / feb. 19 v. feb. 21

**MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA  
SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a S.A. FRIGORÍFICO MONTE GRANDE LTDA. y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Independencia 564 de la localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. I, Secc. B, Qta. 17, Mza. 17 A, Parcela 1 N, Pda. 44669, Matrícula 23284 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la

regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035:30318/2012, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete. Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 1.418 / feb. 19 v. feb. 21

**MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA  
SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza al Sr. MAGGIORINI CONRADO y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle E. M. Gifford 1330 de la Localidad de Luis Guillón del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. I, Secc. C, Ch. 15, Mza. 149, Parcela 15, Pda. 140922, Matrícula 53615 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035-20876/2011, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete. Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 1.398 / feb. 19 v. feb. 21

**MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA  
SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a la Sra. COUGNET JULIA ARGENTINA DE ESCHER y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Copacabana 1274 de la Localidad de 9 de Abril del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. VI, Secc. A, Mza. 24, Parcela 8, Pda. 14492, Matrícula 52768 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035:20624/2011 referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete. Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 1.399 / feb. 19 v. feb. 21

**MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA  
SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a los Sres. FERNÁNDEZ JUAN MANUEL - RIMASSA ROLANDO RUBÉN y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Larcamon 1036 de la Localidad de Luis Guillón del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. I, Secc. C, Ch. 3, Mza. 3M, Parcela 5, Pda. 57132, Matrícula 95105 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035:20539/2011, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete. Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 1.400 / feb. 19 v. feb. 21

**MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA  
SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza al Sr. PEDEZERT RICARDO y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Cepeda 1176 de la Localidad de Luis Guillón del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. I, Secc. C, Ch. 16, Fr. II, Mza. 16, Parcela 8, Pda. 28667, Matrícula 57172 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035:20536/2011, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete. Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 1.401 / feb. 19 v. feb. 21

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1  
Del Partido de Las Flores**

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial N° 1 del Partido de Las Flores cita y emplaza al /los titular/es de dominio o quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 (treinta) días deduzcan oposición a la Regularización Dominial Ley 24.374 la que deberá presentarse debidamente fundada en el domicilio del citado registro, ubicado en la calle 25 de Mayo 527, de esta ciudad, en el horario de 9 a 12 y de 16 a 19.

EXPEDIENTE N° - NOM. CATASTRAL - TITULAR - LOCALIDAD

01) 2147-058-1-0030/2013 - C. I; Sec. B; Qta. 6; Mz. 6a; Parc. 8a - El Caballito S.R.L. - Las Heras 256 - LAS FLORES.-

02) 2147-058-1-00/2014 - C.: I; S. B; Qta. 8; Mz. 8b; Pc 2. - Lino Fernández y Juana Elizondo de Fernández - Independencia 667 - Las Flores.

Ramón Canosa. Escribano.

C.C. 1.426 / feb. 19 v. feb. 21

## REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Chivilcoy

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmuebles/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D. N° 1 del Partido de Chivilcoy, con domicilio en la Av. Soárez N° 69, de lunes a viernes, de 8:00 a 13:00 hs.

1. 2147-28-1-8/2012 - Circ. XVIII - Secc. H - Qta. 284 - Mza. 284b - Pc. 8- GARCÍA, Antonio.
2. 2147-28-1-16/2012 - Circ. XVIII - Secc. K - Qta. 448 - Mza. 448d - Pc. 2 - SCIRICA, Carlos.
3. 2147-28-1-14/2012 - Circ. XVIII - Secc. F - Qta. 110 - Mza. 110a - Pc. 5c - MICUCCI, Luis.
4. 2147-28-1-11/2012 - Circ. XVIII - Secc. F - Mza. 153a - Pc. 6 - BAL-DAZZINI, Adolfo.
5. 2147-28-1-53/2012 - Circ. XVIII - Secc. H - Qta. 284- Mza. 284b - Pc. 1 - DE MARCO, Juan - MAURO, Domingo Felipe.
6. 2147-28-1-8/2011- Circ. XVIII - Secc. F - Mza. 122 - Pc. 6 - BENE-DETTI, Pedro Osvaldo.
7. 2147-28-1-19/2013- Circ. XVIII - Secc. J - Mza. 363b - Pc. 8b- U.F. 1 - ZANARDI, Eduardo Juan.
8. 2147-28-1-11/2011- Circ. XVIII - Secc. G - Mza. 209a - Pc. 21 - BOLLON, Hugo Humberto.
9. 2147-28-1-61/2012- Circ. XIV - Secc. G - Qta. 194 - Mza. 194c - Pc. 19 - GALLAND, Ricardo Oscar.
10. 2147-28-1-10/2012- Circ. XVIII - Secc. F - Qta. 136 - Mza. 136a - Pc. 12 - ALAGNA Y DI PETTO, María; Severo Miguel; Sara; Manuel; Ramón Omar; Marta Susana y DI PETTO, Antonia.
11. 2147-28-1-5/2011- Circ. XVIII - Secc. F - Mza. 98c - Pc. 10 - PAS-CUALE, Ángel Américo.
12. 2147-28-1-47/2012- Circ. XVIII - Secc. G - Qta. 209- Mza. 209d - Pc. 1 - MARADEI, Pablo - PONCE, Héctor Rubén - SALINARDI, Juan.
13. 2147-28-1-4/2011- Circ. XVIII - Secc. C - Mza. 169 - Pc. 2b - BRIG-NANI Y GARMENDIA, José Domingo; Luis Alberto y BRIGNANI, Domingo Eugenio.
14. 2147-28-1-40/12- Circ. XVIII - Secc. J - Mza. 417a - Pc. 18 - MAS-SOLO, María Blanca.
15. 2147-28-1-3/2011- Circ. XVIII - Secc. H - Qta. 277 - Mza. 277c - Pc. 23 - GONZÁLEZ, Roque Edgardo.
16. 2147-28-1-22/2012- Circ. XVIII - Secc. H - Mza. 341d - Pc. 1 - BAR-BOSA, Vicente Esther; Eusebia Clotilde; Juan Pastor; Delia; Angélica Matilde; Tancredo; Ofelia Electra; Aldo Oreste; Jacinto Natalio y BOSSO, Jacinta.
17. 2147-28-1-9/2011 - Circ. XVIII - Secc. F - Mza. 124d - Pc. 3 - DIRENZO Y BUCHARELLI, María Cristina; José; Ángel; Adelina y Elvira.
18. 2147-28-1-15/2013 - Circ. XVIII - Secc. E - Qta. 75- Mza. 75a - Pc. 22 - GRASSO, Conrado.
19. 2147-28-1-45/2012 - Circ. XVIII - Secc. E - Mza. 61d - Pc. 16 - GARCÍA, Mario Domingo.
20. 2147-28-1-90/2012 - Circ. XVIII - Secc. E - Chac. 86- Mza. 86d - Pc. 21-LORENZO, Herminia - MICHAT, José Segundo - LORENZO DE MICHAT, Néilda Manuela - RONCHI, Alfredo José Pablo - LORENZO DE RONCHI, Sara - MASTRONARDI Y MASTRÁNGELO, Yolanda Mercedes; Mafalda Flora; Néilda Herminia, Orlando; José; Flora; MASTRÁNGELO DE MASTRONARDI, Flora.

Juan Ignacio Bitar. Director de Titularización de Inmuebles.

C.C. 1.378 / feb. 19 v. feb. 21

## REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Ituzaingó

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmuebles/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D. N° 1 del Partido de Ituzaingó, con domicilio en la calle General Miguel Estanislao Soler 28, de lunes a viernes de 10 a 18 hs.

Expediente - Ubicación del Inmueble - Nomenclatura - Titular de Dominio Catastral

1. 2147-136-1-5070/09 - Portugal 2142 - V-G-541-6 - PLAZA Carlos.
2. 2147-136-1-922/02 Libano 2333 - V-G-16-16a-4b - CATTANEO y BIANCHI Dante - BIANCHI de CATTANEO Antonia - CATTANEO o CATTAN BIANCHI de CERVINI Néilda - CATTANEO o CATTANEO y BIANCHI de ÁLVAREZ SÁEZ H Deamoris.
3. 2147-136-1-5079/09 - Lucero 734 - V-E-405-6 - ENRÍQUEZ Enrique Carlos.
4. 2147-136-1-5103/09 - Pasaje Harris 1926 - V-M-23-33 - SALLAGO Alberto César.
5. 2147 -136-1-10008/11 Aquino 2438 - II-H-79-19 - SALLENAVE y MARTELLI Francisco Nicolás.
6. 2147-136-1-71/13 - Junta de Mayo 1998 - IV-N-55-17 - SIBILIA Oscar Bernardo - PIAGGIO de SIBILIA Violeta.
7. 2147-136-1-70/13 - Miravé 2017 - V-M-46-8 - EMANUELE Leonardo.

Juan Ignacio Bitar. Director de Titularización de Inmuebles.

C.C. 1.379 / feb. 19 v. feb. 21

## REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 4 Del Partido de La Plata

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D. N° 4 del Partido de La Plata con domicilio calle 48 N° 877, P.B. Depto. 4 de la ciudad de La Plata, Pcia. de Bs. As., de lunes a viernes en el horario de 09:00 a 13:00.

1. Circ. IX - Secc. H - Mza. 280 - Pc. 1 a 24 - SICARDI, Miguel Eugenio  
Juan Ignacio Bitar. Director de Titularización de Inmuebles.

C.C. 1.380 / feb. 19 v. feb. 21

## REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Azul

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D. N° 1 del Partido de Azul con domicilio en calle Belgrano N° 1693 de la localidad de Cacharí Partido de Azul o llamando al 02281-481403 de 9 a 12 hs.

Número expedientes - Nomenclatura Catastral - Ubicación del bien - TITULARES

- 1- 2147-6-1-39-2012 - C I. S.J.CH. 3. Mza. 3u u. P. 6 - Calle 5 N° 237. Azul - FITTI-PALDI Oscar Pablo
- 2- 2147-6-1-39-2012 - C I. S.J.CH. 3. Mza. 3u u. P. 6 - Calle 5 N° 237. Azul - FITTI-PALDI Juan Carlos
- 3- 2147-6-1-39-2012 - C I. S.J.CH.3.Mza.3u u.P.6 - Calle 5 N° 237. Azul - OLIVETO Luis Alberto
- 4- 2147-6-1-27-2012 - C 18 S.C. Qta. 26. Mza. 26b. P. 10 - Belgrano 236. Cacharí. Azul - CALGANO Horacio Miguel
- 5- 2147-6-1-27-2012 - C 18 S.C. Qta. 26. Mza. 26b. P. 10 - Belgrano 236. Cacharí. Azul. CRIPPA María Silvia
- 6- 2147-6-1-15-2013 - C 1 S.G Qta. 64. Mza.64 D.P.1C - Amado Diab 1061. Azul - MONTENEGRO PIO
- 7- 2147-6-1-6-2013 - C 1 S.J Ch. 6. Mza. 6U P.3 - España 0431. Azul - GÓMEZ de FALCONARO Aída Amalia

Juan Ignacio Bitar. Director de Titularización de Inmuebles.

C.C. 1.381 / feb. 19 v. feb. 21

## REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 2 Del Partido de Tigre

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante la Dirección General de Regularización Dominial de la Municipalidad de Tigre, sita en la calle Las Heras N° 15 esquina Almirante Brown, de la localidad de Tigre, los días lunes, miércoles y viernes de 8:00 a 12:00 hs.

EXPEDIENTE - NOMENCLATURA CATASTRAL - LOCALIZACIÓN - TITULAR

1. Circ. III- Sec. U - Mza. 16 - Pc. 8 - SANDO, José
2. Circ. III -Sec. E - Mza. 21 - Pc. 21 - ROMAN, Timoteo.
3. Circ. III - Secc. Y - Mza. 48 - Pc. 23 - ANDREANI, Nerina.
4. Circ. III - Secc. H - Chac. 43 - Mza. 43d - Pc. 13 - KAUFMAN, Elías Alberto.
5. Circ. III - Secc. N - Fracc. 6d - Pc. 13 - URDAPILLETA, Plácido.
6. Circ. III - Secc. W - Mza. 2B - Pc. 11 - SERAFINI Y MOLINARI, Ángela María - SERAFINI Y MOLINARI, Juan David - RUSSO Y SERAFINI, Graciela Linda.
7. Circ. III - Secc. W - Mza. 38 - Pc. 6 - GHISSETTI, Daniel Alfredo.
8. Circ. II - Secc. P - Mza. 10 - Pc. 13 - LEGARRETA, TOMÁS, SERRA Y COMPAÑÍA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.
9. Circ. III - Secc. U - Mza. 40 - Pc. 9 - MILKO SOCIEDAD ANÓNIMA GANADERA AGRÍCOLA COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA (S.A.G.A.C.I.F.).
10. Circ. III - Secc. E - Mza. 10 - Pc. 2 - MAGLIOCCO, Salvador - NÚÑEZ, Fanny Virginia.
11. Circ. III - Secc. H -Chac. 2- Mza. 2b- Pc. 3b - LÓPEZ OTERO, Gumersindo.
12. Circ. IV - Secc. F - Mza. 157 - Pc. 17 - GOTTSCHESKI de Von BULOW, Isotta.
13. Circ. III - Secc. K - Mza. 41 - Pc. 4 - MIJELSHON Y NIRENBERG SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.
14. Circ. II - Secc. E - Qta. 61- Mza. 61b - Pc. 12 - ARMAS, Alberto - COROMINA, Aurelia María Rosa.
15. Circ. I - Secc. D - Mza. 305 - Pc. 7g - TANGRETI de RODRÍGUEZ, Sara Irene - RODRÍGUEZ Y TANGRETI, Dora Laura - RODRÍGUEZ Y TANGRETI, Teresa María - RODRÍGUEZ Y TANGRETI, Carlos Hugo.
16. Circ. III - Secc. N - Mza. 6a - Pc. 1 - CLERICI Y GIL, Héctor Hugo - CLERICI Y GIL, Amalia José - GIL, Casilda.
17. Circ. III - Sec. J - Qta. 24 - Mza. 24a - Pc. 10 - OGURA, Hideo.

18. Circ. I – Sec. C – Mza. 309 – Pc. 1 – TRUSSI, José Aníbal.  
 19. Circ. III – Sec. H – Chac. 31 – Mza.31h – Pc. 25 – CÁCERES, Heraclio.  
 20. Circ. I – Sec. A – Mza.57 – Pc. 18 A – SAUTER, Enrique  
 21. Circ. III – Sec. U – Mza.77 – Pc. 12 – MARTÍN Y GARCÍA, José Mario – MARTÍN Y GARCÍA, María Dolores.  
 22. Circ. III – Sec. Z – Mza.144 – Pc. 25 – SÁENZ MATIENZO, Susana  
 23. Circ. III – Sec. V – Mza.112 – Pc. 18 – RUIZ, Néstor Orlando.  
 24. Circ. II – Sec. R – Mza. 162 – Pc. 11 – HOWLIN, Ronaldo Santiago.  
 25. Circ. II – Sec. P – Mza. 95 – Pc. 16 – ROSSI, Enrique Ambrosio – SELMO, Olga.  
 26. Circ. II – Sec. B – Mza. 72 – Pc. 13 A – IRLE, Evangelina – IRLE, Alcira – IRLE, Amelia – IRLE, Celia – IRLE Y MARQUET, Carlos Alberto – MARQUET, Amelia Élida – IRLE, Jorge – IRLE, Elsa – IRLE Y FLORIANI, Horacio Alfredo – IRLE Y FLOREANI, Elisa Graciela.  
 27. Circ. II – Sec. T – Mza. 89 – Pc. 24 – GARCÍA DURÁN, José.  
 28. Circ. II – Sec. P – Mza. 21 – Pc. 16 – LAGARRETA, TOMÁS, SERRA Y COMPAÑÍA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.  
 29. Circ. III – Sec. U – Mza. 35 – Pc. 26 – PORTOMENÉ, José María.  
 30. Circ. II – Sec. P – Mza.158 – Pc. 3 – ROBIROSA, Mario Antonio.  
 31. Circ. III – Sec. Z – Mza. 165 – Pc. 22 – GINE Y ZAMANILLO, Nora – ZAMANILLO, María Piedad.  
 32. Circ. I – Sec. D – Mza. 333 – Pc. 11 – CASANOVAS, Ricardo – PEYRI, Antonio Ricardo – PEYRI, Eduardo Luis – MOMPÉL, Carlos.  
 313. Circ. III – Sec. N – Qta. 62 – Pc. 4a – SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA INMOBILIARIA LAS TUNAS S.R.L.

Juan Ignacio Bitar. Director de Titularización de Inmuebles.

C.C. 1.382 / feb. 19 v. feb. 21

### Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias Leyes 10.876 y 11.755, hácese saber por el término de cinco (5) días a la señora D'AMARIO GRACIELA, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 03 de octubre de 2013, en el Expediente N° 4-061.3-2006: Municipalidad de La Plata – Mercado Regional estudio de cuentas del Ejercicio 2006, cuya parte pertinente dice: “La Plata, 03 de octubre de 2013... Resuelve:... Artículo Quinto: Por los fundamentos expuestos en el considerando quinto, modificar el cargo de \$ 138.825,54 manteniendo conforme artículo décimo tercero de la sentencia de fecha 25/06/09, dejándolo sin efecto hasta la suma de \$ 135.423,72, confirmándolo en \$ 3.401,82, por el que deberá responder por \$ 3.362,80 ... en solidaridad con ... y con la Tesorera Sra. Graciela Otilia D'Amario y, por \$ 39,02 la Tesorera Sra. Graciela Otilia D'Amario. Artículo Séptimo: Notificar al ... y Graciela Otilia D'Amario del cargo que se les mantiene por los artículos primero y quinto y fijarles plazo de noventa días para que procedan a depositar dicho importe en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Cuenta Fiscal N° 108/9, debiéndose comunicar fehacientemente a este Organismo el depósito efectuado, adjuntándose comprobante que así lo acredite. Asimismo y para el caso en que los responsables opten por interponer demanda contencioso administrativa, deberán notificar a este Honorable Tribunal de Cuentas, dentro del plazo que establece el artículo 18 de la Ley N° 12.008, fecha de interposición de la demanda, carátula, número de causa y Juzgado interviniente, todo ello bajo apercibimiento de darle intervención al señor Fiscal de Estado, para que promueva las acciones pertinentes previstas en el artículo 159 de la Constitución (artículo 33 de la Ley N° 10.869 y sus modificatorias). Artículo Undécimo: Rubricar... Firmado: Doctor Eduardo B. Grinberg (Presidente); Gustavo E. Fernández; Héctor B. Giecco; Miguel O. Teilletchea; Cecilia R. Fernández (Vocales); Ante mí: Roberto A. Vicente, (Secretario General)”. La Plata, 4 de febrero de 2014. Ricardo César Patat, Director General.

C.C. 1.427 / feb. 19 v. feb. 25

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Resolución N° 4/14

La Plata, 5 de febrero de 2014.

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-275252-14 Plan de Regularización Previsional Obligatorio.

VISTO el expediente 21557-275252-14 por el cual la Dirección de Recaudación y Fiscalización sugiere la implementación de un Plan de Regularización Previsional Obligatorio, para aquellos Establecimientos Educativos de Gestión Privada deudores que no han regularizado aún la deuda que mantienen con este Organismo, y

#### CONSIDERANDO:

Que dichos empleadores propietarios verifican diversos incumplimientos previsionales, tanto en el depósito total, parcial o fuera de término de las obligaciones mensuales, sea por aportes personales retenidos a los docentes, por sus contribuciones patronales, intereses compensatorios, incumplimientos formales (multas) y/o por falta de ingreso total, parcial o fuera de término de la correspondiente documentación respaldatoria, como así también en las cuotas de planes de regularización y de pago celebrados con anterioridad, encontrándose en estos casos en mora con este Instituto;

Que ante ello, resulta oportuno establecer con carácter general el tratamiento de tales deudas, permitiendo regularizar los conceptos adeudados hasta el momento de la adhesión, siempre que no hayan adherido al plan de la Resolución N° 9/12 o sus prórrogas, y reprogramar las cuotas de los planes anteriores adeudadas y no vencidas, en un nuevo cronograma de liquidación, a excepción de los compromisos de pago Resolución H.D. N° 9/09 artículo 7.

Que las obligaciones de los empleadores se encuentran legisladas en el artículo 10 incisos a, b, c, d, e y g, y artículo 12 del Decreto-Ley 9.650/80 (T.O. por Decreto 600/94 y modificatorias), y en los artículos 136, 140, 143 y 144 de la Ley 13.688 (Ley Provincial de Educación);

Que el dictado de la presente se efectúa conforme lo normado en el artículo 7 inciso m) de la Ley 8.587 (texto según Ley 12.208) que faculta al Instituto de Previsión Social a establecer planes de regularización y de pago en los montos adeudados al Organismo por parte de los empleadores del Sistema Previsional;

Que el artículo 1 del Decreto-Ley 9.650/80 (T.O. por Decreto 600/94 y modificatorias), inviste a este Organismo como Autoridad de Aplicación del régimen que tal norma instituye;

Por ello,

#### EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Aprobar el “Plan de Regularización Previsional Obligatorio” en el marco del “Plan Cuentas Previsionales al día, para Establecimientos Educativos de Gestión Privada” cuyos requisitos de adhesión y beneficios se detallan en el Anexo 1, que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°. Dejar establecido que la adhesión al plan mencionado en el artículo 1° podrá realizarse hasta el 30 de abril de 2014, delegándose a la Dirección Provincial de Prestaciones y Recursos la potestad de postergar el vencimiento en un plazo que no podrá exceder los doce meses del vencimiento inicial.

ARTÍCULO 3°. Desarrollar y publicar en la página WEB los aplicativos para su implementación, conforme el procedimiento que establezca la Dirección de Recaudación y Fiscalización.

ARTÍCULO 4°. Registrar. Pasar al Departamento Técnico Administrativo para su publicación en el Boletín Oficial. Cumplido, Notificar a la Dirección Provincial de Prestaciones y Recursos y a la Dirección General de Administración y; por su intermedio, a los Departamentos y/o áreas bajo su dependencia. Hecho, girar, a los mismos efectos, a la Dirección de Recaudación y Fiscalización y a la Dirección de Computación y Organización. Cumplido, notificar la presente a la Dirección Provincial de Educación de Gestión Privada dependiente de la Dirección General de Cultura y Educación, y por su intermedio a las Jefaturas de Región, a las asociaciones integrantes del Consejo Consultivo y a los Establecimientos Educativos de Gestión Privada. Cumplido, archivar.

Mariano Cascallares  
Presidente

#### Anexo 1

Plan de Regularización Previsional Obligatorio  
en el marco del “Plan Cuentas Previsionales al Día,  
para Establecimientos Educativos de Gestión Privada”

#### Características Generales

#### Deuda a regularizar

Están incluidos en el presente plan los aportes personales, contribuciones patronales, intereses compensatorios e incumplimientos formales (multas), adeudados por los empleadores propietarios de establecimientos educativos de gestión privada, las deudas reclamadas mediante juicio de apremio, las deudas concursadas, por cada nivel de enseñanza, se encuentren abiertos o cerrados, para todos los períodos comprendidos hasta el mes anterior a la adhesión, y las moratorias y/o planes firmes impagos, a excepción de los compromisos de pago por Resolución H.D. N° 9/09 artículo 7.

No podrán acogerse a este plan los niveles que hayan adherido a Resolución H.D. N° 9/12 o sus prórrogas por Disposiciones DPPR N° 1, 4 y 5/13, cualquiera sea el estado en que se encuentre el plan.

Las adhesiones deberán realizarse desde la publicación de la presente en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y hasta el 30 de abril de 2014, ante el Departamento Recursos Entes No Oficiales de la Dirección de Recaudación y Fiscalización del Instituto de Previsión Social, sito en calle 5 n° 729 (piso PB y 1°) de la ciudad de La Plata.

#### Requisitos formales para la adhesión

Para poder adherir deberá presentarse toda la documentación que a continuación se detalla:

- Formulario oficial de adhesión y de opción de cancelación: cuyos datos consignados, constitución de domicilio real y legal, liquidación efectuada y opción de pago tendrán carácter de declaración jurada, y contendrán la firma del empleador (certificada por Escribano Público, Registro Público de Comercio o Juez de Paz) quien reconocerá la deuda y asumirá el compromiso de su pago en las condiciones establecidas en este artículo.
- Archivo informático que contenga la liquidación de deuda, el que deberá ser enviado a la siguiente dirección de correo electrónico: cancelacion-deudas@ips.gba.gov.ar, previo a la presentación de toda la documentación respaldatoria.
- Comprobante de pago de la tasa administrativa de Pesos trescientos (\$ 300.-) fijada en el artículo 8° inciso a) de la Resolución 5/97 y modificatorias.
- En caso de que el empleador sea una persona física deberá presentar fotocopia del documento de identidad, hojas 1, 2 y del domicilio actual, y Constancia de Inscripción en AFIP.
- En caso de que el empleador sea una persona jurídica, deberá adjuntar acreditación emitida ante Escribano Público en la que consten los datos completos de la misma, estatuto constitutivo, indicando legajo y matrícula en la

Dirección Provincial de Personas Jurídicas, Inspección General de Justicia, Instituto Nacional de Acción Cooperativa y Mutualismo (INACyM) o Dirección Provincial de Acción Cooperativa, de corresponder, y Constancia de Inscripción en AFIP; y en cuanto a la/s persona/s física/s que ejerce/n su titularidad y el carácter invocado, acta o norma de designación y vigencia, fotocopia del documento de identidad, hojas 1, 2 y del domicilio actual, y Constancia de Inscripción en AFIP.

6. Los comprobantes de las cuotas abonadas de otros planes que no se hubiesen ingresado al Departamento Recursos Entes No Oficiales citado.

7. Ingresar al Departamento Recursos Entes No Oficiales citado la totalidad de la documentación adeudada del período a regularizar. En el caso de declaraciones Juradas mensuales, las mismas deberán ser presentadas previamente ante el Banco de la Provincia de Buenos Aires mediante el aplicativo SICEEP informando cantidad de docentes, período, importes devengados de nominales, aportes personales y contribuciones patronales, ingresándolas juntamente con el resto de la documentación.

8. En el caso de concursados y fallidos, deberá presentarse informe expedido por el juzgado donde tramita, con los datos de autos y etapa procesal en la que se encuentra.

Los formularios y archivos a cumplimentar por los empleadores propietarios serán fijados por la Dirección de Recaudación y Fiscalización y se obtendrán ingresando en el sitio oficial del Organismo (<http://www.ips.gba.gov.ar>).

No quedará firme el acogimiento al plan hasta tanto no se cumpla con todos los requisitos precedentes dentro del período de adhesión, y los mismos hayan sido controlados por el Departamento Recursos Entes no Oficiales.

**Determinación de la deuda**

**Deuda base**

La deuda devengada será ajustada hasta el último día del mes de la adhesión, de acuerdo al interés compensatorio y a los incumplimientos formales conforme a la normativa vigente, debiendo imputar a la liquidación los pagos que se ingresen hasta dicha fecha por conceptos devengados incluidos en el período a consolidar.

**Deudas incluidas en moratorias anteriores**

Las deudas incluidas en las moratorias firmes, que se encuentren decaídas o vigentes, a excepción de los compromisos de pago por Resolución H.D. N° 9/09 artículo 7, podrán ser reprogramadas en la presente de acuerdo al siguiente criterio.

Se utilizará como base para el cálculo el total de la liquidación que haya quedado firme, incluidos intereses compensatorios y multas. No se tomarán en cuenta los intereses de financiamiento derivados del plan de pago por el cual se haya establecido la cancelación del plan.

La base de cálculo anterior se multiplicará por el porcentaje de la deuda no cancelada, entendiéndose al porcentaje de la deuda no cancelada como la cantidad de cuotas impagas, parcial o totalmente, dividido por la cantidad total de cuotas del plan a reprogramar.

No podrán ser reprogramadas moratorias que no hayan quedado firmes, deduciéndose los pagos a cuenta hasta la concurrencia de la deuda, no pudiendo generar en ningún caso saldo a favor del establecimiento.

**Deducciones a los devengamientos adeudados**

La deuda calculada en el punto 2.1, recibirá las siguientes deducciones:

Para colegios abiertos al momento de la adhesión:

**REDUCCIONES EN MULTAS E INTERESES COMPENSATORIOS**

Período 1986 a 1991	100%
1992 a 1995	0%
1996 a 2000	30%
2001 a 2005	50%
2006 a 2010	70%
2011 en adelante	0%

Para colegios cerrados al momento de la adhesión, la deducción será de la totalidad de las multas e intereses compensatorios (100%).

En el caso de niveles con título ejecutivo para juicio por vía de apremio, podrán regularizar en este plan utilizando el aplicativo a sus efectos, sin las reducciones en los intereses compensatorios de la tabla que antecede.

**Monto total de la deuda**

El monto total de la deuda a incorporar al plan surgirá de la aplicación de los puntos 2.1, 2.2 y 2.3 previos, y serán expresados explícitamente en el formulario de adhesión y de opción de cancelación mencionados en los requisitos para adherir.

**Cancelación de la deuda**

**Determinación del monto y cantidad de cuotas**

Para el pago en cuotas de la deuda determinada en el punto anterior, cada Establecimiento establecerá un porcentaje al que denominaremos porcentaje de aplicación del plan, por sobre el devengado mensual por aportes y contribuciones a pagar, que estará destinado al pago de la deuda y que se adicionará al pago del mes en cuestión. Ese porcentaje no podrá en ningún caso ser inferior al 20% del devengado por aportes y contribuciones.

Sobre la base del porcentaje mencionado, se procederá a establecer cuantas mensualidades serán necesarias para cancelar el total de la deuda, tomando como referencia el devengado promedio producido durante el año inmediato anterior al de la adhesión al plan, incluyendo sueldo anual complementario; de ser imposible establecer el devengado promedio del año anterior se utilizará el mecanismo establecido en el punto . En ningún caso el plan se podrá extender más de quince años, en cuyo caso será necesario incrementar el porcentaje hasta el punto en que se cumpla este requisito.

Una vez establecido el porcentaje del devengado a pagar, y la cantidad de las mensualidades necesarias para cancelar la deuda, estos conceptos quedarán fijos, el monto

a pagar mensualmente quedará fijo como un porcentaje del devengado correspondiente al mes anterior por el que se está pagando la cuota.

La deuda quedará cancelada cuando se hubieran pagado todas las mensualidades que se hayan establecido al realizar el cálculo inicial. En ninguna mensualidad el importe resultante de la cuota podrá ser cero, en cuyo caso la cantidad de cargos a tomar será la que se tomó como base para el cálculo inicial de la moratoria (o para la reprogramación obligatoria si la tuviere) y el devengamiento mensual será el devengado de referencia que establece el inciso 3.2.

Las liquidaciones que dentro del plazo de adhesión sean presentadas por los empleadores serán sujetas a posterior control, y de resultar diferencias, serán comunicadas a fin de adecuar el valor de las cuotas. El plan no se considerará firme hasta tanto no se realice esta revisión.

Alternativamente el establecimiento podrá optar por el pago al contado del monto establecido en el Punto , sin obtener beneficios adicionales a los ya enunciados.

**Establecimientos sin devengamientos mensuales**

Los establecimientos que no tengan devengamientos mensuales representativos, ya sea por estar cerrados o por haber pasado a tener aporte estatal, podrán optar por esta moratoria utilizando una estimación del devengado mensual.

Para determinar el devengamiento mensual se establecerá un devengado de referencia, que será equivalente al valor de las contribuciones y aportes de una nómina de empleados equivalente al promedio mensual de docentes para el último año calendario en que el colegio estuvo abierto, para el caso de los cerrados, o por la cantidad de docentes con y sin aporte estatal, si el colegio continuara funcionando. Los salarios docentes estarán valorizados a un valor representativo, que será informado oportunamente por la Dirección de Recaudación y Fiscalización.

El valor representativo de la masa salarial se ajustará junto con las modificaciones salariales que se efectivicen, actualizándose el valor devengado de referencia.

**Mecanismo para el Pago**

Para hacer efectivo el pago se utilizará el aplicativo SICEEP, que calculará el adicional a pagar por haber adherido al plan. Los pagos en la cuenta oficial se efectuarán ante el Banco de la Provincia de Buenos Aires, o los medios de pago que el Instituto de Previsión Social informe, utilizando los comprobantes generados por el sistema SICEEP para pago de planes.

En ningún caso, quienes hayan adherido al plan podrán realizar pagos parciales. El pago de una magnitud inferior a la que corresponda por el devengado y su correspondiente mensualidad por la adhesión al plan, será suficiente para considerar a la mensualidad como impaga, aplicando los criterios de decaimiento que se mencionan más adelante.

**Vencimientos**

El pago de las cuotas se realizará juntamente con el devengamiento mensual, que se incorporará al total de la boleta de pago generada por el aplicativo SICEEP. Las fechas de vencimientos coincidirán con la de los devengamientos mensuales correspondientes, venciendo la primer cuota a partir del mes inmediato posterior a la adhesión al plan.

Los pagos fuera de término generarán un interés compensatorio equivalente al indicado por el artículo 12 del Decreto-Ley 9.650/80 (T.O. por Decreto 600/94 y modificatorias).

**Cancelación anticipada**

Podrán adelantarse las cuotas a vencer para la cancelación total del presente plan. Para hacer efectiva esta cancelación anticipada deberá solicitar en el Departamento Entes No Oficiales de la Dirección de Recaudación y Fiscalización, una boleta de pago que se confeccionará especialmente a tal fin.

**Reprogramación obligatoria**

A fin de poder ajustar el plan ante cambios significativos en el devengado mensual que provoquen una variación considerable en los montos de las cuotas a pagar por la moratoria, se seguirá el siguiente criterio, que será aplicado a partir de la cuota N° 13 del plan, si la variación se hubiera producido en alguna de las 12 primeras cuotas.

Si por alguna razón la cantidad de cargos no subvencionados del nivel educativo, según los declarados en el formulario DIPREGEP20 y la Declaración Jurada Mensual, variara en comparación al promedio de cargos registrado durante el año inmediato anterior al de la adhesión al plan, en más del 50%, deberá reprogramarse el plan, descontando la cantidad de meses que hayan transcurrido.

Si la variación de la cantidad de cargos disminuyera en las proporciones descriptas, según se desprende de las Declaraciones Juradas Mensuales, y el establecimiento no se presentara a reprogramar el plan, se considerará al mismo como decaído, con las consecuencias descriptas en el Punto .

**Decaimiento del plan**

Cuando se verifique el incumplimiento total o parcial de dos (2) obligaciones mensuales normales que venzan a partir del mes de la adhesión, y/o de dos (2) cuotas del presente plan procederá, sin necesidad de intimación previa, el decaimiento del plan, implicando la pérdida de todos los beneficios adquiridos por el presente, retrotrayendo la situación al momento inmediato anterior a la adhesión, y quedando expedido el procedimiento de intimación de deuda y eventual cobro ejecutivo por la vía de apremio.

A su vez, si se verifica que el plan debería haber sido reprogramado por una disminución de la cantidad de cargos, según lo establecido en el punto , el plan se considerará decaído, lo que provocará las mismas consecuencias que la falta de pago.

El Instituto de Previsión Social podrá intimar, si lo considera conveniente, a regularizar la situación con el fin de que la moratoria no decaiga.

El decaimiento del plan podrá ser reestablecido si el Empleador dentro de los sesenta (60) días de producida la mora procede a cancelar, mediante depósito en efectivo con la boleta de pago generada por el aplicativo SICEEP correspondiente, las obligaciones mensuales adeudadas, y/o las cuotas vencidas, en ambos casos con sus intereses compensatorios y el incumplimiento formal (multa) incurridos.

## Falta de adhesión

Los empleadores de Establecimientos Educativos Privados que manteniendo deuda previsional con este Organismo no hayan adherido durante su vigencia al plan de regularización de la presente Resolución, se les determinará la deuda de oficio de acuerdo a lo normado en la Resolución N° 15/06 (procedimiento de estimación de deuda), quedando expedito el procedimiento de intimación de deuda y eventual cobro ejecutivo por la vía de apremio.

C.C. 1.506 / feb. 19 v. feb. 25

### Provincia de Buenos Aires CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

POR 1 DÍA - Notificación. Hace saber: Se publica el presente listado de inscriptos para el Concurso de cobertura de vacantes en el Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, a los fines establecidos en el artículo 16 del Reglamento del Consejo de la Magistratura (B.O. 15 de septiembre de 1997), que se transcribe a continuación:

Nómina de Inscriptos. Publicidad. Impugnaciones.

Artículo 16: Cerrada la inscripción, se publicará por un día en el Boletín Judicial y en los medios que garanticen publicidad la nómina de inscriptos de que se trate, a los fines de que cualquier interesado pueda formular ante el Consejo, en el plazo de diez días de tal publicación, las impugnaciones fundadas que estime corresponder, las que serán resueltas por el Consejo, previa audiencia del postulante impugnado y sin recurso alguno en la oportunidad de resolverse sobre las ternas que se propondrán al Poder Ejecutivo.

Listado de inscriptos a concurso para:

Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal - Examen: 06/03/2014  
La Plata

Postulación	APELLIDO	NOMBRES
002186	AGÜERO, DIEGO CARLOS	
006528	AGUILERA, MIGUEL ANGEL	
004545	ALBORNOZ, VALENTINA PAZ	
004647	ALTAMIRANDA, PATRICIA NOEMI	
000661	ANGULO, MARIA LUCRECIA	
004663	APCARIAN, MONICA SUSANA	
003432	ARRIBAS, CARLOS ADRIAN	
004641	ARRIETA, RAUL OSVALDO	
002348	BACCINI, ESTEBAN PABLO	
002494	BAQUEDANO, MARIA ELENA	
002608	BARRIOS, CLAUDIA LUCIA	
003030	BENAVIDES, JUAN ALBERTO	
002810	BERENGUER, RICARDO FABIAN	
001866	BETTINI SANSONI, JORGE ARIEL	
002753	BIGLIERI, MARIA MARTA	
005676	BILBAO, ALINA AZUL	
001356	BONICHINI, ALEJANDRA MARIA DEL HUERTO	
004159	BONINI, MARIA ALEJANDRA GRACIELA	
001273	BONINI, MARIA SILVANA BEATRIZ	
003187	BONOMI, ARIEL EDGARDO	
002316	BORNEO, MARIA ELIZABETH	
005784	BOSSINI, LUCILA ADRIANA	
003937	BOUCHOUX, MANUEL ALBERTO	
003910	BRIZUELA, CARLOS MARINO	
003738	BUDIÑO, MARIA FLORENCIA	
003405	CABANAS, MARIA SOL	
003635	CALLEGARI, JUAN DIEGO	
001279	CAÑON, FABIAN GUSTAVO	
003703	CAPPELLO, FERNANDO MARTIN	
000613	CAPUTO, MARIO DANIEL	
001853	CARBONELLA, KARINA ALEXANDRA	
003436	CARTASEGNA, FERNANDO ERNESTO	
004346	CARZOGLIO, LUIS SILVIO	
004133	CASABAYO, LUCIA EMILCE	
001885	CASTAGNA LAVIA AVILA, JORGE EDUARDO	
001275	CASTRONUOVO, MONICA ADRIANA	
002438	CHIRINOS, JAVIER BERNABE	
003654	CIFFARELLI, VERONICA	
001746	CIMENTON, JUAN CARLOS	
000138	CIRILLE, EDUARDO NESTOR	
003737	COLAZO, JUAN IGNACIO	
004192	CONDOMI ALCORTA, JUAN CRUZ	
005247	CRISTINI GIACHERO, GISELA PAOLA	
000352	D'ALESSIO, ADRIANA SILVIA	
000241	DE BENEDETTO, MONICA ADRIANA	
007514	DE MARCO, LEONARDO ROMAN	
000491	DELEONARDIS, ALFREDO JOSE	
000244	DESIATA, CECILIA LAURA	
003554	DI GIORGIO, JULIO CESAR	
001758	DI PAOLO, MARIA SANDRA	
005553	DIAZ MAYER, CARLOS MARIA	
002324	DISNAN, GABRIELA VIVIANA	
004387	DOMINGUEZ, MARCELO NICOLAS ADRIAN	
002298	DOMINGUEZ, MARIA INES	
006961	DOUSDEBES, DIEGO MARTIN	
003426	DURANTE, MARIA LAURA	
001206	ECKE, FEDERICO GUILLERMO	
000695	ERMILI, MIRIAM PATRICIA	

001624	ESTRADA, JUAN CARLOS
000211	FALABELLA, MARCELA BEATRIZ
003372	FARIAS, ANDREA VERONICA
002292	FARINA, GUSTAVO DARIO
000289	FERNANDEZ, ANA MARIA
004067	FERRERAS, ANTONIO ALBERTO
002511	FUNES, ROQUE GUILLERMO
007473	FURNO, HERNAN DAVID
001330	GARGANTA, VERONICA
000373	GIANELLA, MIRTA NOEMI
002796	GIL, CARINA VERONICA
001125	GIL JULIANI, LUIS ALEJANDRO
000834	GIULIANI, GABRIEL
006485	GOMEZ, GRISELDA MARIANA
000844	GOMEZ, ANDREA NANCY
000431	GONZALEZ, GLADYS NOEMI
003413	GONZALEZ PURAS, JAVIER ORLANDO
005838	GRANA, JUAN MARIANO ANTONIO
003664	GRAU, DIEGO MATIAS
001278	GUOZDEN, JOSE MIGUEL
001752	HACHMANN, MARIA FERNANDA
001097	HERNANDEZ, ADRIANA ANGELICA
000789	HORTEL, PATRICIA ALEJANDRA
004632	INSUA, PABLO ANTONIO
000852	INTROZZI TRUGLIA, ARIEL ALFREDO
003545	IRIANNI, MARIANA HAYDEE
003344	JULIAN, ADRIANA ALICIA
000668	LARROQUE, MARIA GRACIELA
004071	LEGUIZA CAPRISTO, MARIANO EZEQUIEL
003362	LESCANO, MARIA JOSE
000752	LUCERO, MARCOS HORACIO
001024	MADINA, PABLO JAVIER
004629	MAGAZ, MARIANO JORGE
004213	MARAMBIO AVARIA, ALEJANDRO ENRIQUE
006520	MARCHESE, JUAN EDGARDO
001670	MARCO, MARISA SILVIA
000108	MARTIARENA, MARIA ISABEL
002928	MARTINEZ, MARTA LILIAN
006120	MARTINEZ WAKUN, NESTOR RODRIGO
002161	MATEOS, FERNANDO JORGE
003402	MAZZINI, DANIEL JULIO
000292	MERLO, MARIA EVA
002655	MEYER, ROSANA VALERIA
003561	MICHILINI, JOSE ANTONIO
001318	MIRABELLI, LINO CLAUDIO
000210	MOLINARI, LUIS RUBEN
007549	MONACO, MARCELO ESTEBAN
003597	MOYA PANISELLO, JORGE FRANKLIN
002777	NAVARRO, ALBERTO MARIANO
003519	NICOLETTI, ANDREA SUSANA
000506	OJEDA, ALBERTO ELIO
004354	OLSZANIECKI, GISELA VERONICA
001844	ONORATI, DIEGO MARIANO
002804	ORTOLA, JULIANA MARIA
000406	OTERMIN, MARCELA ALEJANDRA
003754	OYHANARTE, LUCAS MARCELO
000933	PALACIOS ARIAS, CARMEN ROSA
001138	PALLAORO, SELVA GABRIELA SUSANA
001254	PAPAVERO, MARCELO NESTOR
004068	PAREDES ABBA, GONZALO DIEGO
006484	PEPE, SANDRA ANABELLA
004556	PEREZ, SILVINA
003851	PEREZ UGIDOS, MARIA DOLORES
004053	PERSICHINI MARCO, ELENA GABRIELA
000788	POCORENA, CARLOS ALBERTO
003895	POLIZZA, JOSE IGNACIO
004073	PONS, GUSTAVO ANDRES
001370	PONT VERGES, FRANCISCO
004870	PRIETO, MARIO WALTER
004176	PROPATO, MARCELA ALEJANDRA
000391	PUIME, GUILLERMO FEDERICO
000360	RAFANIELLO, GUILLERMO ANGEL
005412	RAGGIO, MARIA VERONICA ANTONIA
006248	REZZONICO, DANIEL HORACIO
005281	RODRIGUEZ DOMSKI, LUCAS MAURICIO
003334	RODRIGUEZ MELLUSO, MARIA DEL CARMEN
004136	ROJAS, ALEJANDRO ADRIAN
003582	RONCORONI, MARIANA
006038	ROSSI, PABLO ERNESTO
001868	ROUSSEAU, CARLOS GERARDO ARMANDO
001249	SAINT MARTIN, GERMAN ADOLFO
000785	SANCHEZ, ROSALIA
003303	SCALERA, SEBASTIAN
006374	SEVERINO, ANTONIO FRANCISCO
004650	SMUD, MARIA EUGENIA
000333	SOTELO, GABRIEL ANTONIO
003962	SPERANZA ROSSI, ARIEL OSCAR
000598	STEMPHELET, GILDA CARMEN

004845 TOPINO, FEDERICO CARLOS  
 005195 VALITUTTO, FRANCISCO MARIO  
 003941 VARANGOT, RAMIRO GUILLERMO  
 006801 VAZQUEZ, MATILDE INES  
 003374 VIEIRA MIÑO, MIGUEL ANGEL  
 004139 VIEIRO, JORGE PABLO  
 001362 VIGORELLI, MARIA ESTHER  
 003257 VITALE, GABRIEL MAURO ARIEL  
 004197 WY SOCKI, NICOLAS ANDRES  
 003206 ZARATIEGUI, EDUARDO HORACIO  
 03863 ZUNINO, MARIA FLORENCIA

Osvaldo F. Marcozzi, Secretario.

C.C. 1.511

**Provincia de Buenos aires  
 AUTORIDAD DEL AGUA**

POR 1 DÍA - La Autoridad del Agua, en cumplimiento con el artículo 19 de la Ley 12.257 y Resolución MIV y SP N° 705/07, se procederá a demarcar la Línea de Ribera sobre el Mar Argentino y el arroyo Mala Cara, en el predio propiedad de SAFICO Sociedad Anónima, Financiera y Comercial, designado catastralmente como: Circunscripción VII, Parcela 665 b, del partido de Lobería. Se cita a los interesados que acrediten interés legítimo a objetar dicha demarcación, a presentarse en esta Autoridad del Agua dentro de los diez días de la segunda publicación de este Edicto, o a presenciar la tarea de demarcación a realizarse el día 11 del mes de marzo del corriente año a las 11:30 horas. Las operaciones comenzarán en la entrada de acceso al predio a demarcar y estarán a cargo del Agrimensor Rodolfo Gerardo Sciarretta, actuando en calidad de reemplazantes, los Agrimensores Martín Fernando Trabucco, o Julio César Di Cianni. Expte.: 2436-16.618/09. Liliana Raskovsky, Vicepresidenta.

C.C. 1.512 / 1° v. feb. 20

**Provincia de Buenos Aires  
 CONTADURÍA GENERAL  
 DIRECCIÓN DE SERVICIOS AL USUARIO  
 Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**

POR 5 DÍAS - Se notifica a la empresa "CAIMED S.A.", que dentro del término de diez (10) días corridos deberá concurrir a la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, dependiente de la Contaduría General de la Provincia, a los efectos de tomar vista de las actuaciones producidas en el Expediente N° 2900-47009/12, y formular los descargos a que se considere con derecho, conforme lo previsto en el art. 102 del Reglamento de Contrataciones, e intimándola a que constituya domicilio con las formalidades establecidas en los art. 25 y 26 del Decreto Ley N° 7.647/70 y sus modif. Las actuaciones de referencia se encuentran en la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso

a la Información, sito en calle 46 e/7 y 8, planta baja, puerta 041, de la ciudad de La Plata. Horario de 9:00 a 13:00. Queda esa firma notificada. Fdo. Dra. Claudia Barbieri. Directora de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información. Débora Silvana Acuña. Directora General de Contrataciones.

C.C. 1.507 / feb. 20 v. feb. 26

**MEBRUCK S.A.**

POR 3 DÍAS - Mebruck S.A. domicilio calle 11 N° 437 Tolosa, La Plata, Matrícula 66.739, Legajo 125.109, Asamblea General Extraordinaria del 31/01/2014, reducción de capital de \$ 260.000 a \$ 144.000, y reforma Art. 4: capital social: \$ 144.000. Ingrid Katok. Notaria.

L.P. 15.593 / feb. 20 v. feb. 24

**MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA  
 DIRECCIÓN MUNICIPAL DE CEMENTERIOS**

POR 1 DÍA - La Municipalidad de Lomas de Zamora cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días a herederos de quien en vida fuera JOSEFINA TOMASA DE COITO BARON a tomar intervención sobre la solicitud del traslado al cementerio de Escobar de los restos ubicados en la Bóveda N° 3, Letra X bis, de la Sección N° 20 del Cementerio de Lomas de Zamora. Lomas de Zamora, 8 de febrero de 2014. Mieres R. Hugo. Director. L.Z. 45.078

**Provincia de Buenos Aires  
 TRIBUNAL DEL TRABAJO N° 1  
 Departamento Judicial Lomas de Zamora**

POR 3 DÍAS - Destrucción Anual de Expedientes. El Sr. Presidente del Tribunal del Trabajo N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Sergio Gustavo Saccardo, hace saber, que el día 17 de marzo de 2014, se procederá a la destrucción de los expedientes cuya última actuación procesal útil date de más de diez años de antigüedad, correspondiente a los números que a continuación se detallan del Libro de Mesa de Entradas de esta dependencia: A1 -IC-153, correspondiendo a los años 1976/2002, siendo la cantidad de 1349 expedientes. Según establece el art. 120 del Acuerdo 3397/08, los interesados pueden plantear por escrito ante el Tribunal dentro de los 20 días corridos desde la publicación de edictos o desde la recepción del comunicado por oficio -según el caso- al que se refiere el art. 119 del Acuerdo 3397/08, oposiciones, solicitar desgloses, o la revocación de la autorización de la destrucción, cuando se verifique un supuesto de conservación prolongada regida por el artículo del Acuerdo 3397/08. Certifico: Que la publicación del presente edicto ha sido ordenada en el Boletín Oficial y en el diario La Unión. Lomas de Zamora, 7 de febrero de 2014. Gustavo D. Budnik, Secretario.

C.C. 1.498 / feb. 20 v. feb. 24

**Transferencias**

POR 5 DÍAS – **San Justo**. Se avisa que MANELLI GISELA IVANA, transfiere fondo de comercio de venta al por menor de Productos de perfumería, sito en la Av. J. Manuel de Rosas 2399, San Justo a D'Addiego Alejandra Elizabet.

L.M. 97.004 / feb. 13 v. feb. 19

POR 5 DÍAS – **Pilar**. SANDRO DANIEL FERREIRA, DNI 33.448.210 transfiere Pañalera y artículos de bebé sito en Av. Mitre 363, Complejo Vía Manzanares local 15 a María Etelvina Vera DNI 23.986.104. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

L.P. 15.345 / feb. 14 v. feb. 20

POR 5 DÍAS – **Pilar**. RUPP FRANCISCA REGINA, CUIT 27-10718345-6, vende, cede y transfiere a Silvana Furlan, CUIT 27-27818699-2, el fondo de comercio ubicado en la calle Rivadavia 560, local 12, Galería Terminal, Localidad de Pilar, Partido del mismo nombre, dedicado a venta de artículos nuevos, Santería. Reclamos de Ley en el citado domicilio. Germán Francisco Barzaghi, Contador.

C.F. 30.086 / feb. 14 v. feb. 20

POR 5 DÍAS – **San Miguel**. Transfiere fondo de comercio rubro: Venta de Indumentaria DIEGO S. GUERVITZ DNI: 24.190.186 a Mestuj S.A. CUIT: 30-71430593-6 sito en Av. Balbín 1329 de San Miguel.

S.M. 51.026 / feb. 17 v. feb. 21

POR 5 DÍAS – **San Miguel**. Transfiere fondo de comercio rubro: Venta de Indumentaria Masculina y

Femenina HERRAIZ JUAN. M. DNI 24.752.969 a Mestuj S. A. CUIT: 30-71430593-6 sito en Av. Balbín 1371/ 1375 de San Miguel.

S.M. 51.027 / feb. 17 v. feb. 21

POR 5 DÍAS – **San Miguel**. Transfiere fondo de comercio rubro: Venta de Indumentaria Masculina y Femenina y sus Accesorios. HERRAIZ JORGE. C. DNI: 22.368.180 a Mestuj .S.A. CUIT: 30-71430593-6 sito en Av. Perón 1265 de San Miguel.

S.M. 51.028 / feb. 17 v. feb. 21

POR 5 DÍAS – **San Miguel**. Transfiere fondo de Comercio Rubro: Indumentaria Masculina y Femenina JORGE. C. HERRAIZ DNI: 22.368.180 a Mestuj. S.A. CUIT 30-71430593-6 sito en Avenida Balbín 1426 de San Miguel.

S.M. 51.029 / feb. 17 v. feb. 21

POR 5 DÍAS – **Ituzaingó**. MARÍA CRISTINA TOZZI, domicilio en Santa Rosa 1522, Uf nro. 1. Ituzaingó, Bs. As., vende, cede y Transfiere a Marina Alejandra Rodríguez, domicilio en Munilla 3591 piso 1. Castelar, Bs. As., el fondo de comercio sito en Avda. Santa Rosa 1522, Uf Nro.1, Ituzaingó, Pcia. Bs. As., cuyo nombre de fantasía es "Dulces Momentos" rubro confección, venta y alquiler de vestidos de alta costura y accesorios. Reclamos de Ley estudio Jurídico Dr. Ricardo O. Azar, Munilla 3591 piso 1 Castelar. Bs. As.

Mn. 60.113 / feb. 17 v. feb. 21

POR 5 DÍAS – **San Miguel**. VILLA ABRILLE EMILIO cede fondo de comercio rubro Hogar de rehabilitación física motora, sito en Avda. Sarmiento 1258, San Miguel a Hogar y Centro de Rehabilitación San Ignacio S.R.L. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 51.008 / feb. 17 v. feb. 21

POR 5 DÍAS – **San Martín**. Villa Necochea, YAN SHUNFA avisa que transfiere el fondo de comercio mercadito, despensa verdulería, carnicería, dcho. de pan sito en (25) Sarratea 10164, San Martín a Yan Fengchun libre de deuda y gravamen. Rec. de Ley en el mismo.

S.M. 51.009 / feb. 17 v. feb. 21

POR 5 DÍAS – **San Martín**. INDUMENTARIA ANDINA S.A. transfiere por fusión el Fondo de Comercio "Venta de Ropa Interior, Lencería y Corsetería", sito el A-101 Ricardo Balbín N° 1800 de San Martín, Partido de Gral. San Martín, Expediente de Habilitación N° 7.465-I-2004 a la firma Hanesbrands Argentina S.A. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 51.020 / feb. 17 v. feb. 21

POR 5 DÍAS – **San Martín**. Villa Libertador. JIANG WENPING. Avisa que transfiere el fondo de comercio rubro "autoservicio" sito en (117) Libertador 6909 San Martín a Yan Jian libre de deuda y gravamen. Rec. de Ley en el mismo.

S.M. 51.010 / feb. 17 v. feb. 21

POR 5 DÍAS - **San Andrés**. ANABEL LILIAN PAROLIN, transfiere la habilitación de agencia de loterías, cobro de servicios y cabinas telefónicas que corre por Expediente 7633-D-95, sita en 101 N° 3133 San Andrés, a Silvio Omar Parolin. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 51.019 / feb. 17 v. feb. 21

POR 5 DÍAS - **San Miguel**. DAI GUOQIU. DNI 94.059.241, domiciliado en la calle Benito Juárez 4210, San Miguel, Partido de San Miguel, Prov. de Bs. As. Transfiere a Yang Shangqing DNI 95.052.647 domiciliado en la calle Paunero 1240. San Miguel. Partido de San

Miguel, Prov. de Bs. As., el fondo de comercio "Lutero", supermercado ubicado en la calle Benito Juárez 4210 esquina Defensa de la Ciudad y Partido de San Miguel. Reclamos de Ley en el mismo negocio.

L.P. 15.416 / feb. 17 v. feb. 21

POR 5 DÍAS - **San Justo**. YA XIUYUN transfiere a Weng Xiumei su comercio de Autoservicio Minorista sito en Arieta N° 2640 San Justo Pdo. de La Mtza. Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 97.022 / feb. 17 v. feb. 21

POR 5 DÍAS - **Villa Rosa**. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867 La Sra. MARÍA CRISTINA ALBERTO de ACUTO con D.N.I. N° 5799443 con domicilio calle Oruro 193 Barrio Mirasoles, Villa Rosa, Pilar. Anuncia transferencia de fondo de comercio y habilitación comercial de Club Hípico Americano a favor de Asociación Civil Hípico San Isidro CUIT 33-71104659-9 con domicilio legal en calle Gurruchaga 248 destinado al rubro pensionado equino y rehabilitación escuestre para discapacitados ubicado en calle Part. Oruro 193 Barrio Mirasoles, Com. Sargento Cabral entre Manzanos y Gral. Güemes. Para reclamos de Ley se fija el domicilio calle Sargento Cabral entre Manzanos y Gral. Güemes.

S.I. 38.048 / feb. 17 v. feb. 21

POR 5 DÍAS - **Morón**. MARTA CECILIA LÓPEZ. Transfiere a Diego Alejandro Cisneros, Artículos de Limpieza, Verdulería, Lácteos, Despensa, Artículos de Uso Doméstico, Frutería, Carnicería. Asimilado Pollos M/P/E. Sito en Avda. Eva Perón 2533 Morón. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 60.099 / feb. 17 v. feb. 21

POR 5 DÍAS - **Pergamino**. STELLA MARIS MICHELONI, D.N.I.: 6.545.491, domiciliada en Pergamino, Provincia de Buenos Aires, comunica, que vende el comercio dedicado al rubro farmacia, denominado: "Farmacia Micheloni", sita en Ecuador 366 de Pergamino, Provincia de Buenos Aires, a Valeria Jorgelina Ventola, D.N.I. 25.007.136, domiciliada en Pergamino, Provincia de Buenos Aires. Reclamos Ley 11.687 Pueyrredón 402. Pergamino, Escribana Mariela del Rosario Gorospe.

L.P. 15.452 / feb. 18 v. feb. 24

POR 5 DÍAS - **Moreno**. 6 de noviembre de 2013. ASUNCIÓN ISABEL VOLPE de LIBRE, DNI 3.922.404, CUIT 27-03922404-1; con domicilio real en J.M. Joly 2503, de la Localidad de Moreno; vende, cede y transfiere a libre Graciela Silvia, DNI 18.025.624, CUIT 27-18025624-0; con domicilio en Emilio Mitre 2539, de la localidad de Moreno; el fondo de comercio cuyo rubro es tienda y mercería; denominado con el nombre de fantasía como Lencería Isabel, con domicilio en M. Melo e/ Joly y Alcorta de Moreno, Cta. Comercio 7532-5; Exp. 16929-L-88; Pda. Municipal 115.322. Reclamos de Ley en el domicilio comercial.

Mn. 60.169 / feb. 19 v. feb. 25

POR 5 DÍAS - **Quequén**. Se notifica que se transfiere habilitación municipal Exp. 50520 c/74184/90 de la firma NITRALCÓ S.A., CUIT 30-61257878-4 cito en Av. 554 N° 1640 de la Ciudad de Quequén, partido de Necochea, provincia de Bs. As. a la firma Acopios del Sur S.A., CUIT 30-70901038-3 con domicilio legal en Ruta AO 12 y Ruta 34 de la Localidad de Ricardone, departamento de San Lorenzo, provincia de Santa Fe. María Eugenia Russo, Contador Público.

Nc. 81.014 / feb. 19 v. feb. 25

POR 5 DÍAS - **Morón**. PAULA ANDREA MASUTTI transfiere a Jonatan Pastor, perfumería Asimilado: Rubros Permitidos: locales para el mantenimiento físico corporal (incluye gimnasios, baños turcos, saunas, solarios, etc.) sito en Intendente Agüero 766, Morón, partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 60.139 / feb. 19 v. feb. 25

POR 5 DÍAS - **José C. Paz**. Transfiere Fondo de Comercio Rubro: Mueblería y venta de artículos para el

hogar. ADRIANA ROSA PONCE de LEÓN DNI: 16.048.597 a Humberto José, Leza DNI 12.412.418 sito en Hipólito Yrigoyen 2104 de José C. Paz.

S.M. 51.077 / feb. 19 v. feb. 25

POR 5 DÍAS - **Bahía Blanca**. El Sr. MANUEL MARCELINO LÓPEZ, DNI 5.506.395, con domicilio en calle Vieytes 2605 de Bahía Blanca, transfiere el Legajo de Taxi N° 170 a la Sra. Lorena Gallo, DNI 24.765.132, con domicilio en calle Vicente López 1209 de Bahía Blanca. Escribana interviniente: Carla Merlini, adscripta del Registro N° 68, con domicilio en H. Irigoyen 213 de Bahía Blanca. Se cita y emplaza a todos los acreedores de la titular del legajo a que formulen sus oposiciones y reclamen sus créditos en el domicilio de la escribana interviniente, en un plazo máximo de diez (10) días contados a partir de la última publicación. Bahía Blanca, a los 31 días del mes de enero de 2014.

B.B. 56.071 / feb. 20 v. feb. 26

POR 5 DÍAS - **Bahía Blanca**. Se comunica que ÁNGELA ISABEL LÓPEZ, D.N.I. 5.765.516 con domicilio en Almafuerde N° 365 de la localidad de Bahía Blanca, transfiere a Alejandra Elizabeth Funes, D.N.I. 17.352.872 domiciliada en Alvarado N° 287, Piso 1° el fondo de comercio en el rubro Farmacia, sito en calle Almafuerde N° 365 de la localidad de Bahía Blanca. Reclamos Ley 11.867 deben dirigirse a Almafuerde N° 365. Olivieri Alejandro E. Contador.

B.B. 56.105 / feb. 20 v. feb. 26

POR 5 DÍAS - **Adrogué**. SERGIO RODOLFO VALENTINO con D.N.I.: 14.585.089, domiciliado en la calle King 231 José Mármol, vende transfiere fondo de comercio carpintería de aluminio con nombre de Fantasía "Alfe" sito en la calle Avenida Espora 1637 Adrogué al señor Ezequiel Maximiliano Valentino con D.N.I.: 35.114.148, domiciliado en la calle king 231 José Mármol. Reclamos de Ley en el mismo.

L.Z. 45.090 / feb. 20 v. feb. 26

POR 5 DÍAS - **José Mármol**. FERNÁNDEZ CARLOS ALBERTO, con DNI 4.369.677, domiciliado en la calle Grandville 630 de José Mármol, transfiere el fondo de comercio de "venta de alimentos, artículos y accesorios para animales" sito en la calle Bynnon 215 local 3, José Mármol, Partido de Almirante Brown al señor Fernández Fernando, con DNI 22.718.315 domiciliado en concripto Bernardi 2167, José Mármol. Reclamos de Ley en el mismo.

L.Z. 45.071 / feb. 20 v. feb. 26

POR 5 DÍAS - **Monte Grande**. JORGE EDUARDO ETCHEPARE y HERIBERTO MIGUEL ETCHEPARE, transfieren el fondo de comercio de las salas Velatorias con domicilio en Ángel Rota N° 64 de Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría y en French 1150 de Ezeiza Pdo. Homónimo a "Casa de Lorenzi S.A.". Reclamos de Ley en Ángel Rota N° 64, Monte Grande. (vto. 3641).

L.Z. 45.117 / feb. 20 v. feb. 26

POR 5 DÍAS - **Zárate**. BUENAHORA MARA LUCÍA DNI 31.409.580, cambia de razón social, rubro pesquería, sito en la calle Gallesio 166, Zárate a Ghiselli Martín DNI 25.007.034. Reclamo de Ley en el mismo.

Z-C. 83.023 / feb. 20 v. feb. 26

POR 5 DÍAS - **Escobar**. PEDRO JOSÉ MACCAGNO DNI 8.595.790 Hace saber que vende, cede y transfiere a María Elena Tolosa DNI 23.149.090, el fondo de comercio dedicado a Salón Fiestas Infantiles, Pelotero y Eventos, denominado "La Selva Mágica" sito en calle Don Bosco 1054, Escobar, Pcia. Bs. As., libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley y oposiciones deberán formularse en el término legal en el mismo comercio.

Z-C. 83.036 / feb. 20 v. feb. 26

POR 5 DÍAS - **La Plata**. FRANCISCO JAVIER BENOTTO, DNI Nro. 29.764.208, con domicilio en calle 70 s/Nro.

e/ 147 y 148 de La Plata, vende al Sr. Luis Alberto Furnari, DNI Nro. 20.184.404, con domicilio en calle 33 Nro. 1963 1/2 de La Plata, fondo de comercio agencia de Remisse "Los Amigos" sito en calle 66 Nro. 3420 el 163 y 163 bis La Plata. Oposiciones de Ley en local comercial.

L.P. 15.545 / feb. 20 v. feb. 26

POR 5 DÍAS - **José León Suárez**. 12 de Febrero de 2014. La Sra. BLANCA ROSA HOPPE, DNI 6.189.381, cede y transfiere Fondo de Comercio a favor de Emiliano Diego Giayetto, DNI 21.907.588, kiosco sito en Juan Manuel de Rosas 2561, José León Suárez. Reclamos de Ley en el mismo.

L.P. 15.540 / feb. 20 v. feb. 26

POR 5 DÍAS - **Costa Azul**. El Contador Público Diego Pablo Turrín, con domicilio comercial en calle 5 N° 922, de la Localidad de Santa Teresita, avisa que DISA DE LA COSTA SRL C.U.I.T 30-70776258-2, vende, cede y transfiere el fondo de comercio de su local sito en Calle Mendoza N° 4098 de la Localidad de Costa Azul, Partido de la Costa, Provincia de Buenos Aires, habilitado como Ferretería que gira en plaza bajo la denominación "Ferretería Costa Azul", a Gabriel Eduardo Carrascal C.U.I.T 23-21982543-9. Reclamos de Ley en mis oficinas dentro del término legal. Diego Pablo Turrín, Contador Público.

G.P. 94.008 / feb. 20 v. feb. 26

POR 5 DÍAS - **Zárate**. Se comunica el cambio de razón social de Ferretería ubicada en Av. Anta 130 Zárate de VAN DE LINDE MARCELO JAVIER, DNI 17.699.743. NÉSTOR JAVIER BARICHEVICH, DNI 17.136.390. A Full Express Servicios Industriales SRL CUIT 30-71413025-7 a partir de la fecha. Reclamos de Ley en dicha dirección.

Z-C. 83.022 / feb. 20 v. feb. 26

POR 5 DÍAS - **Monte Grande**. Se hace saber que el Sr. DIEGO FEDERICO GONZÁLEZ RUESCAS, DNI N° 24.913.118 con domicilio en Pasaje Olguín N° 64, Partido de Ezeiza, ha transferido el 10% del Fondo de Comercio de su propiedad del Negocio del Ramo de Fabricación y Venta de Aberturas de aluminio, denominado "PA\_DI" sito en Dardo Rocha N° 1746 de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Hab. Municipal. N° 14002, Expte. 13304/96, a la Sra. María Paula González Ruescas, DNI N° 25.314.742, domiciliada en Pedro Dreyer N° 3539 Lote 41 Barrio El Rodal, Partido de Esteban Echeverría. Reclamos por el plazo de Ley en Dardo Rocha N° 1746. Dr. Diego Germán Duarte DNI N° 24.913.255, Contador Público Nacional, inscripto al T° 141 F° 192 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas, de la Provincia de Buenos Aires. Diego Germán Duarte, Contador Público Nacional.

LZ. 45.089 / feb. 20 v. feb. 26

## Convocatorias

### HOTEL SOLUTIONS S.A.

#### Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los accionistas de Hotel Solutions S.A., a Asamblea General Ordinaria, para el día 05 de marzo de 2014, a las 10.00 horas, a realizarse en la sede de la sociedad en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Vicente López, localidad de Florida, calle Fco. N. Laprida 1668 con el objeto de tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
- 2.- Motivos por los cuales se convoca a esta Asamblea fuera de término.
- 3.- Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos correspondientes al Ejercicio N° 7, cerrado el 31 de agosto de 2013.
- 4.- Consideración de la gestión realizada por el Directorio durante el ejercicio que se considera.
- 5.- Destino a dar a los resultados del ejercicio.

**Asamblea General Extraordinaria  
CONVOCATORIA**

Convócase a los accionistas de Hotel Solutions S.A., a Asamblea General Extraordinaria, para el día 05 de marzo de 2014, a las 12.00 horas, a realizarse en la sede de la sociedad en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Vicente López, localidad de Florida, calle Fco. N. Laprida 1668, con el objeto de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
  - 2.- Ratificación y/o rectificación del texto del Acta de Asamblea General Extraordinaria del 26 de junio de 2009.
  - 3.- Aumento de capital, forma y oportunidad de su integración. Aprobación de la valuación de los bienes a aportarse.
  4. -Reforma del artículo 4 del estatuto social.
  - 5.- Ratificación de la Suscripción de Contrato de Gerenciamiento.
  - 6- Desistimiento del expediente 021209-151662, Legajo 3/147050 del Partido de Vicente López, presentado originalmente ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires. Inicio de nuevo trámite. Mario Gorfinkiel, Contador Público.
- C.F. 30.083 / feb. 14 v. feb. 20

**TRANSIMA S.A.**

**Asamblea General Extraordinaria  
CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los Accionistas de Transima S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de Avenida Presidente Perón N° 1526 de la Ciudad y Partido de Florencio Varela, el día 5 de marzo de 2014, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1°) Dar conformidad al acuerdo de garantía Fianza solidaria y prenda de Transima Sociedad Anónima para garantizar las obligaciones asumidas por Simaco S.A. frente a Garantizar S.G.R.
  - 2°) Constituir a Transima Sociedad Anónima como fiadora solidaria a favor de Garantizar S.G.R. por las obligaciones contraídas por Simaco S.A. con Garantizar S.G.R.
  - 3°) Designar las bienes a Prendar para cubrir la garantía. Asimismo se resuelve autorizar a los Sres. Pablo José Rondi, en su carácter de presidente y/o Juan Francisco Rondi, en su carácter de apoderado legal, a firmar toda la documentación necesaria para el mejor cumplimiento de esta operatoria.
  - 4°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Libro de Registro de Asistencia a Asambleas estará a disposición de los Sres. Accionistas en el domicilio de la convocatoria, sito en Avenida Presidente Perón N° 1526 de la Ciudad y Partido de Florencio Varela. Suscribe el Presidente de la sociedad, conforme personería acreditada en Acta de Asamblea General de Accionistas de fecha 31 de agosto de 2010 obrante a fs. 27, 28 y 29 del Libro de Actas de Asamblea Nro. 1 que elige autoridades y distribuye cargos. La sociedad no se encuentra comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Rondi Pablo José. Presidente.
- L.P. 15.362 / feb. 14 v. feb. 20

**CORPORACIÓN SUDAMERICANA  
DE NEGOCIOS S.A.**

**Asamblea General Extraordinaria  
CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 05 de marzo de 2014, a las 07:00 horas en 1° convocatoria, y 08:00 horas en 2° convocatoria, en su domicilio de calle 48 N° 880, Piso 1°, Departamento 4 de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre del 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013.
- 3) Ratificación de actas y actos asamblearios.

4) Fijación del número de Directores y designación de los mismos. Nota: Sociedad no comprendida en el Art. 299 Ley 19.550. El Directorio.

L.P. 15.368 / feb. 14 v. feb. 20

**LOS TOLDOS S.A.I.C.A.**

**Asamblea Ordinaria de Accionistas**

**CONVOCATORIA**  
POR 5 DÍAS - CUIT 30-51279880-9. Convocatoria a Asamblea Ordinaria de Accionistas. De acuerdo con lo previsto en los artículos 236, 237 y 294 de la Ley de sociedades comerciales 19.550 modificada por Ley 22.903 el Sr. Rodolfo Miguel Etchegoyen D.N.I. 16.313.843 en su carácter síndico titular de Los Toldos S.A.I.C.A. convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas en la sede social de Yatasto 780 Ciudad y Partido de General Rodríguez Provincia de Buenos Aires para el lunes 10 de marzo de 2014 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1- Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234 inciso 1 de la Ley de sociedades correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 30 de junio de 2012.
  - 2- Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234 inciso 1 de la Ley de sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2013.
  - 3- Designación de Directores y Síndico Titulares y suplentes para nuevo mandato.
  - 4- Distribución de utilidades.
  - 5- Designación de dos accionistas para firmar el acta. Comunicación de Asistencia de acuerdo con lo estipulado por el artículo 238 de la Ley de sociedades comerciales los accionistas deberán comunicar su asistencia dentro del plazo estipulado en el primer párrafo de dicho artículo para que se proceda a su inscripción en el registro de asistencia de asamblea el cual estará a disposición de los señores accionistas para su firma una vez concluida la misma. General Rodríguez, 05 de febrero de 2014. Rodolfo Miguel Etchegoyen, Abogado.
- L.P. 15.372 / feb. 14 v. feb. 20

**ALTOS DEL SOL S.A.**

**Asamblea General Ordinaria**

**CONVOCATORIA**  
POR 5 DÍAS - El Directorio de Altos del Sol S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 13 de marzo de 2014 a las 18:00 horas en Horacio Quiroga 4901, Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inciso 1ro. Ley 19.550.
- 3) Resultado del ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2013.
- 4) Aprobación del balance.

En caso de no lograrse el quórum necesario, se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en segunda convocatoria para el mismo día a las 19:00 horas.

Para asistir a la Asamblea de Accionistas deberán acreditarse mediante la exhibición del correspondiente título y acción en Horacio Quiroga 4901, Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires, los días 6 y 7 de marzo de 2014 de 10 a 16 horas. Ezequiel Mintz. Presidente.

Mn. 60.100 / feb. 17 v. feb. 21

**ENRIQUE VANZATO S.A.C.I.F.I. Y A.**

**Asamblea General Ordinaria**

**CONVOCATORIA**  
POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en nuestra sede social, sito en Remedios de Escalada N° 135, Chascomús, Pcia. Bs. As., el día 07 de marzo de 2014, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1°) Motivos del llamado fuera de término.

2°) Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo (Método Directo), Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio Social finalizado el 30 de septiembre de 2013.

3°) Aprobación de la gestión del Directorio.

4°) Retribución Directorio y aprobación expresa exco- so límites Artículo 261 Ley 19.550.

5°) Consideración de los Resultados No Asignados.

6°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. C.P.N. Hugo César Iriarte.

Ds.79.013 / feb. 18 v. feb. 24

**RINCÓN DE LOS ANDES S.A.**

**Asamblea General Ordinaria**

**CONVOCATORIA**  
POR 5 DÍAS - Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de marzo de 2014 a las 11:00 hs. en la sede social sita en la calle Cantilo N° 528 P.A. de la Localidad de City Bell, Ciudad de La Plata y simultáneamente en segunda convocatoria a las 12:00 hs., a fin de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Designación de dos accionistas para firmar al acta.
  - 2) Razones por la convocatoria fuera de término de la Asamblea.
  - 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos Contables e Informe del auditor, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2013.
  - 4) Consideración de la gestión del Directorio y tratamiento de sus honorarios por el ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2013.
  - 5) Tratamiento del resultado del ejercicio finalizado el 30 de abril de 2013.
  - 6) Designación de los integrantes del Directorio. No se encuentra comprendida dentro del Art. 299 de la Ley 19.550. Enrique Bares, Presidente.
- L.P. 15.501 / feb. 19 v. feb. 25

**FUERTE BARRAGÁN S.A.T.I.C.I.F.**

**Asamblea Ordinaria**

**CONVOCATORIA**  
POR 5 DÍAS - Se convoca a los accionistas de Fuerte Barragán S.A.T.I.C.I.F. a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 10 de marzo de 2014, a las 10.00 hs en la Sede Social calle 22 N° 2686 de La Plata para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley de Sociedades.
- 2) Consideración de la gestión del Directorio.
- 3) Consideración de la Distribución de Resultados del Período considerado. Sociedad no comprendida en el Art. 299. Ángel Adrián Dellarciprete, Presidente.

L.P. 15.511 / feb. 19 v. feb. 25

**GARCIA, BRISKY y SANTAMARÍA  
S.A.I.C.I.F.A.**

**Asamblea General Ordinaria**

**CONVOCATORIA**  
POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de marzo de 2014 a la hora 9 a los Sres. Accionistas de García Brisky y Santamaría SAI-CIFA en la sede social de Ruta 5 Km. 160 Parque Industrial de la Ciudad de Chivilcoy, Prov. de Bs. As., para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Designación de 2 (dos) accionistas para que suscriban el acta de asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de resultados, Anexos, Inventario, e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2013.
- 3) Consideración de la Gestión del Directorio.
- 4) Remuneración al Directorio por encima del tope fijado por el Art. 261 de la Ley 19.550.
- 5) Honorarios del Síndico y distribución de utilidades.

6) Elección de Síndico titular y Síndico Suplente, ambos por el término de 1 (un) año. Soc. no comprendida en Art. 299 Ley 19.550. El Directorio. Presidente: Adolfo Antonio Santamaría. Enrique J. Medlam, Contador Público.

L.P. 15.471 / feb. 19 v. feb. 25

## PIEDRA PAMPA S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS: As. Gral. Ord. Accionistas 10/03/2014, en la sede social de calle 55 N° 2842 de la ciudad de Necochea 9 horas y 9.30 1° y 2° convocatoria. Donde se tratara el siguiente:

#### ORDEN DE DÍA:

1) Consideración de la documentación Art. 234 Inc. 1 Ley 19.550 Ejercicio al 31/10/2013.

2) Consideración de los resultados, remuneración al directorio.

3) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de Asamblea. Bernardo Uhart, Presidente

Nc. 81.023 / feb. 19 v. feb. 25

## UNIÓN INDUSTRIAL DEL OESTE ASOCIACIÓN CIVIL

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 2 DÍAS - En los términos de los artículos 30 y 32 del Estatuto, convócase a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 13 de marzo de 2014 a las 18 horas, en la sede social de calle Tres Arroyos n° 329, Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Secretario y Presidente.

2) Razones que motivaron la convocatoria de la asamblea fuera de término.

3) Consideración de la Memoria y Gestión de la Comisión Directiva correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo del año 2013.

4) Consideración de los Estados Contables, Balance General, Inventario, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo del año 2013.

Nota 1: La Asamblea sesionará en primera convocatoria con la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Transcurrida una hora de aquella, sesionará en segunda convocatoria con los socios presentes habilitados para votar (conforme Art. 33 del Estatuto Social). Para su consulta y retiro, se encuentra a disposición de los asociados en la sede social, la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio a considerar, junto con fotocopias de tales instrumentos para ser retiradas por los socios. José María Augusto Suppa Ursi, Pro Secretario. Edgardo Gámbaro, Presidente.

Mn. 60.164 / feb. 19 v. feb. 25

## ASOCIACIÓN CIVIL LOS ALISOS S.A.

### Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Sres. accionistas, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en el Club Los Alisos, Complejo Residencial Los Alisos, Nordelta, Tigre, Pcia. de Buenos Aires, el día 12 de marzo de 2013, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.

2. Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio económico N° 4 cerrado el 31/12/2013.

3. Aprobación de la gestión del Directorio.

4. Aprobación de la gestión de la Sindicatura.

5. Elección de un Director suplente Clase A para completar el período por renuncia del designado en fecha 07 de marzo de 2013.

6. Designación de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar el Tribunal de Disciplina por vencimiento de los actuales mandatos.

7. Ratificación de los Reglamentos de Uso del Salón de Usos Múltiples y uso de las Canchas de Tenis y Fútbol aprobados por el Directorio.

8. Ratificación de la reforma del artículo N° 13 del Reglamento de Prestación de Servicios Comunes y del apartado 4.6.1 del Reglamento de Urbanización aprobada por el Directorio. El texto en su parte pertinente será reemplazado por el siguiente:

Reglamento de Prestación de Servicios Comunes. "13. Sanciones por falta de pago de expensas: La falta de pago de las facturas vencidas correspondientes a dos meses de servicio, será considerada como falta grave por los importantes perjuicios que causa a los demás vecinos del complejo, por lo que será pasible de una sanción de multa variable de entre el 20% al 80% de las sumas adeudadas, sin perjuicio de las demás sanciones que el Tribunal de Disciplina entienda que corresponden a la conducta asumida. Entre las sanciones posibles se incluye la expulsión del socio en los casos que la falta de pago fuera reiterada o que los meses adeudados superaran el número de doce (12)."

Reglamento de Urbanización: "4.6.1 La falta de pago de las facturas vencidas correspondientes a dos meses de servicio, será considerada como falta grave por los importantes perjuicios que causa a los demás vecinos del complejo, por lo que será pasible de las siguientes sanciones: a) una sanción de inhabilitación transitoria del socio activo, mientras subsista su condición de deudor moroso; esta inhabilitación será facultativamente aplicada por el Directorio con carácter previo a cada asamblea, debiendo hacerse pública con no menos de cinco (5) días hábiles de antelación a la fecha de celebración de la asamblea; y b) de una sanción de multa variable de entre el 20% al 80% de las sumas adeudadas, sin perjuicio de las demás sanciones que el Tribunal de Disciplina entienda que corresponden a la conducta asumida. Entre las sanciones posibles se incluye la expulsión del socio en los casos que la falta de pago fuera reiterada o que los meses adeudados superaran el número de doce (12)."

9. Informe de obras realizadas en el transcurso del ejercicio y presentación de nuevos proyectos.

NOTA: Para poder participar de la Asamblea, de acuerdo con el Art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, los titulares de acciones escriturales deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. La comunicación deberá efectuarse a la siguiente dirección: Av. De los Fundadores 265, Localidad de Nordelta, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Asimismo, conforme al artículo décimo del Estatuto Social, los accionistas podrán hacerse representar para la Asamblea por terceras personas, según lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley 19.550, siendo suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Los asistentes deberán acreditar que no registran deudas pendientes con la Asociación.

Copia de la Memoria y Balance General al 31/12/2013 podrá ser retirada en la portería del barrio o en la Administración a partir del 26 de febrero en horario de 9:00 a 18:00 horas.

Sociedad no comprendida en el Art. 299 L.S. Manuel H. Kosoy, Presidente.

L.P. 15.541 / feb. 20 v. feb. 26

## SOCIEDAD RURAL DE MAR DEL PLATA S.A.

### Asamblea General Extraordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Con domicilio social en 25 de Mayo 3.681 de Mar del Plata. En cumplimiento de las normas del Estatuto Social, convócase a los señores accionistas de la sociedad, a una Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de marzo de 2014, a las 19.00 horas. La reunión tendrá lugar en el domicilio de 25 de Mayo 3681 de Mar del Plata, en donde se tratará el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

A. Modificación del Estatuto.

B. Cambio y emisión de nuevas acciones en moneda nacional.

C. Limitación o suspensión del derecho preferente en las nuevas acciones.

D. Consideración y aprobación estados contables consolidados.

E. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar en la sociedad, sus acciones, para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con una antelación de tres días, a la fecha fijada para su celebración. Se recuerda a los señores accionistas que deberán concurrir con documentos de identidad. Inés de Bengolea, Directora.

G.P. 94.022 / feb. 20 v. feb. 26

# Colegiaciones

## COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS Departamento Judicial Mar del Plata LEY 10.973

POR 2 DÍAS – Solicita en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial Mar del Plata la Baja en Pasividad como Martillero y Corredor Público: FERNÁNDEZ SUSANA MARÍA (Reg. 3426) de Mitre 1120 de Mar del Plata. Oposiciones durante 15 días hábiles en Bolívar 2948 de Mar del Plata. Fdo. Miguel Ángel Donsini (Presidente) y Miguel Ángel Oppido (Secretario General).

G.P. 94.037 / feb. 20 v. feb. 21

## COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS Departamento Judicial Mar del Plata LEY 10.973

POR 1 DÍA – Solicita en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial Mar del Plata la Reinscripción como Martillero y Corredor Público de: SASALI EDUARDO ALEJANDRO (Reg. 3469) de Bolívar 4365 de Mar del Plata. Oposiciones durante 15 días hábiles en Bolívar 2948 de Mar del Plata. Fdo. Miguel Ángel Donsini (Presidente) y Miguel Ángel Oppido (Secretario General).

G.P. 94.038

## COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS Departamento Judicial Mar del Plata LEY 10.973

POR 1 DÍA – Solicita en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial Mar del Plata el Levantamiento de la medida de Suspensión como Martillero y Corredor Público de: ISMAEL OSCAR MARTÍNEZ (Reg. 173) de Valencia 171 Santa Clara del Mar. Fdo. Miguel Ángel Donsini (Presidente) y Miguel Ángel Oppido (Secretario General).

G.P. 94.039

# Sociedades

## PRIMER BROTE S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Instrumento privado del 27/01/2014. 2) 2.1) Diego Reynaldo Green, argentino, casado, DNI 26.890.685 ingeniero, nacido el 19/09/1978, CUIT 20-26890685-2. 2.2) Carolina Cappelletti, argentina, casada, DNI 26.402.823, docente, nacida el 19/02/1978, CUIT 27-26402823-5. Ambos domiciliados en Buchardo 4255 de Olavarría. 3) Primer Brote S.R.L. 4) Balcarce 5163 de Olavarría. 5) 99 años desde inscripción registral. 6) 1) a) Comerciales: Mediante la compraventa, distribución y comercialización de: ingredientes e insumos para la industria alimenticia, incluyendo la industria de lácteos, y de mercaderías en general; b) Agricolganadera: explotación en todas sus formas de establecimientos rurales, chacras, quintas, cabañas, haras, granjas, haciendas, forestaciones, apicultura, avicultura y la industrialización y comercialización de sus productos; c) Industrial: Producción, industrialización, fraccionamiento y envase de los productos que comercializa; d) Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, inclusive el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbaniza-

ción, clubes de campo, explotaciones agrícolas y ganaderas y parques industriales y la intermediación, asesoramiento jurídico, económico y financiero, informaciones y estudios en negocios inmobiliarios; la administración de propiedades urbanas o rurales, de consorcios de propietarios, diligenciamiento de todo tipo de certificados, pago de impuestos, tasas y contribución, tramitación de toda clase de documentación ante organismos públicos y privados; e) Constructora: Mediante la construcción de edificios por el régimen de Propiedad Horizontal, la realización de obras públicas o privadas, así como la intermediación en la compraventa de inmuebles y su administración; f) Exportadora e importadora: Mediante la exportación e importación de los productos que comercializa, de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales, radicaciones industriales en el país y en el extranjero, y g) Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos, aportes e inversiones de capitales a particulares, la realización de financiaciones de operaciones de crédito con o sin garantías, la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera del concurso del ahorro público. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica, para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el Objeto Social. 7) \$ 40.000 dividido en 4.000 cuotas sociales de \$ 10 v/n cada una. 8) Uno o más gerentes socios o no. Se designa Gerente al señor Diego Reynaldo Green. Duración: Toda la duración del contrato. 9) Gerente. 10) 31/01. Claudia Elena Serrano, Contador Público Nacional.

OI. 98.001

### NEUM OIL DE OLAVARRÍA S.R.L.

POR 1 DÍA - Se constituye con los Sres. Hugo Néstor Cesáreo, CUIT 20-18037607-8, argentino, comerciante, con domicilio en Vte. López N° 2959 Piso 6° Depto. A de Olavarría, casado con Sena Andrea Liliana, D.N.I. 20.377.276 y Mucci José Antonio, CUIT 20-04987071-0, argentino, comerciante, con domicilio en Berutti N° 3732 de Olavarría, casado con Laffitte Delia Inés, D.N.I. 10.786.186 por instrumento privado y certificación de firmas ante el Notario de Olavarría Hernán H. Karp de fecha 11/12/13, constituyen una Sociedad de Responsabilidad Limitada. Razón Social: "Neum Oil de Olavarría S.R.L." y tendrá su domicilio en Vte. López 2956 piso 7° Depto. A de Olavarría, Pcia. de Buenos Aires. Objeto Social: La Soc. tendrá por objeto realizar por sí o por terceros, o asociarse a terceros, en la Argentina o en el extranjero; Comercial: comprar, vender, distribuir, representar, consignar, importar, exportar y alquilar maquinarias viales, automotores y repuestos, transporte, comprar, vender, distribuir, representar, consignar, importar, y exportar, industrializar, comercializar y/o financiar por cualquier medio lubricantes, combustibles y baterías, cubiertas de vehículos, venta de repuestos automotor y viales, venta de fertilizantes y herbicidas, publicidad, movimientos de sueldos y venta de insumos alimenticios, importar y exportar todo tipo de productos, fabricar y construir inmuebles, así como reparar y ampliar los mismos, venderlos y/o comercializarlos, financiar la venta de cualquiera de estos productos, explotación agrícola ganadera, transporte de todo tipo, rural y/o comercial por todo el país, inclusive países limítrofes, y cualquier otro producto que se comercialice en relación al objeto social de la soc. Financiera: Préstamos y/o aportes e invers. de capital a particulares o soc. por acciones para realizar financiaciones y operaciones de crédito en gral. con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operac. financieras relacionados con su objeto. Quedan excluidas las operac. comprendidas en Ley 21.526 y toda otra por la que se requiera el concurso del ahorro público. Industrial: producir, procesar, fraccionar y transportar explotación agropecuaria. Para el cumplimiento de sus fines la soc. podrá realizar todos aquellos actos y operac. vinculados con el objeto social, tales como la adquisición o arrendam. de bienes muebles o inmuebles, la compra venta de automotores, vehículos en gral., repuestos, neumáticos, combustibles, lubricantes, etc. Y todo aquello que tenga afinidad con el objeto que queda expuesto. Para el cumplimiento de su objeto la soc. tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligac. inclusive las prescriptas por los art. 1881 y concur. del Cód. Civil y art. 5° del libro II, título X, del Cód. de C. Plazo de duración: Noventa y nueve años contados desde su inscripción registral. Capital Social: \$ 10.000, dividido en 100 cuotas de \$ 100, de valor nominal cada una y de un voto por cuota. Administ. y Represent.: A cargo del Socio, Hugo Néstor Cesáreo con el cargo de gerente y por el término de duración de la Sociedad. Fiscalización: Será realizada en los términos del Art. 55 de la Ley 19.550. Cierre del Ejercicio Social: Treinta del mes de junio de cada año. El Socio Gerente.

OI. 98.004

### A.L.S. DE OLAVARRÍA S.R.L.

POR 1 DÍA - Se constituye con la Sra. Sena Andrea Liliana, CUIT 27-20377276-4, argentina, comerciante, casada con Cesáreo Hugo Néstor; el Sr. Cesáreo Rodrigo CUIT 20-39349207-5, argentino, soltero, hijo de Cesáreo Hugo Néstor y Sena Andrea Liliana y el Sr. Cesáreo Gonzalo, CUIT 20-37241216-0, argentino, soltero, hijo de Cesáreo Hugo Néstor y Sena Andrea Liliana; todos con domicilio en Piedras N° 2764 de Olavarría, por instrumento privado de fecha 30/1/14 y certificación de firmas ante el Notario de Olavarría Don Hernán H. Karp de fecha 30/1/14, constituyen una Sociedad de Responsabilidad Limitada. Razón Social: "A.L.S. de Olavarría S.R.L." y tendrá su domicilio social en Piedras N° 2764 Olavarría. Objeto Social: La Soc. tendrá por objeto realizar por sí o por terceros, o asociarse a terceros, en la Argentina o en el extranjero; Comercial: comprar, vender, distribuir,

A cargo del Socio, Hugo Néstor Cesáreo con el cargo de gerente y por el término de duración de la Sociedad. Fiscalización: Será realizada en los términos del Art. 55 de la Ley 19.550. Cierre del Ejercicio Social: Treinta del mes de junio de cada año. El Socio Gerente.

OI. 98.003

### CNH DE OLAVARRÍA S.R.L.

POR 1 DÍA - Se constituye con los Sres. Hugo Néstor Cesáreo, CUIT N° 20-18037607-8, argentino, comerciante, con domicilio en Vte. López N° 2959 Piso 6° Depto. A, de Olavarría, casado con Sena Andrea Liliana D.N.I. 20.377.276 y Mucci José Antonio CUIT 20-04987071-0, argentino, comerciante, con domicilio en Berutti N° 3732 de Olavarría, casado con Laffitte Delia Inés, D.N.I. 10.786.186, por instrumento privado y certificación de firmas ante el Notario de Olavarría Hernán H. Karp de fecha 11/12/13, constituyen una Sociedad de Responsabilidad Limitada. Razón Social: "CNH de Olavarría S.R.L. y tendrá su domicilio social en Vte. López N° 2956 Piso 7° Depto. B de Olavarría, Pcia. de Buenos Aires. Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros, o asociarse a terceros, en la Argentina o en el extranjero; Comercial: comprar, vender, distribuir, representar, consignar, importar, exportar y alquilar maquinarias viales, automotores y repuestos, transporte, comprar, vender, distribuir, representar, consignar, importar, y exportar, industrializar, comercializar y/o financiar por cualquier medio lubricantes, combustibles y baterías, cubiertas de vehículos, venta de repuestos automotor y viales, venta de fertilizantes y herbicidas, publicidad, movimientos de sueldos y venta de insumos alimenticios, importar y exportar todo tipo de productos, fabricar y construir inmuebles, así como reparar y ampliar los mismos, venderlos y/o comercializarlos, financiar la venta de cualquiera de estos productos, explotación agrícola ganadera, transporte de todo tipo, rural y/o comercial por todo el país, inclusive países limítrofes, y cualquier otro producto que se comercialice en relación al objeto social de la soc. Financiera: Préstamos y/o aportes e invers. de capital a particulares o soc. por acciones para realizar financiaciones y operaciones de crédito en gral. con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operac. financieras relacionados con su objeto. Quedan excluidas las operac. comprendidas en Ley 21.526 y toda otra por la que se requiera el concurso del ahorro público. Industrial: producir, procesar, fraccionar y transportar explotación agropecuaria. Para el cumplimiento de sus fines la soc. podrá realizar todos aquellos actos y operac. vinculados con el objeto social, tales como la adquisición o arrendam. de bienes muebles o inmuebles, la compra venta de automotores, vehículos en gral., repuestos, neumáticos, combustibles, lubricantes, etc. Y todo aquello que tenga afinidad con el objeto que queda expuesto. Para el cumplimiento de su objeto la soc. tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligac. inclusive las prescriptas por los art. 1881 y concur. del Cód. Civil y art. 5° del Libro II, Título X, del Cód. de C. Plazo de Duración: Noventa y nueve años contados desde su inscripción registral. Capital Social: \$ 10.000, dividido en 100 cuotas de \$ 100, de valor nominal cada una y de un voto por cuota. Administ. y Represent.: A cargo del Socio, Hugo Néstor Cesáreo con el cargo de gerente y por el término de duración de la Sociedad. Fiscalización: Será realizada en los términos del Art. 55 de la Ley 19.550. Cierre del Ejercicio Social: Treinta del mes de junio de cada año. El Socio Gerente.

OI. 98.004

representar, consignar, importar, exportar y alquilar maquinarias viales, automotores y repuestos, transporte, comprar, vender, distribuir, representar, consignar, importar, y exportar, industrializar, comercializar y/o financiar por cualquier medio lubricantes, combustibles y baterías, cubiertas de vehículos, venta de repuestos automotor y viales, venta de fertilizantes y herbicidas, publicidad, movimientos de sueldos y venta de insumos alimenticios, importar y exportar todo tipo de productos, fabricar y construir inmuebles, así como reparar y ampliar los mismos, venderlos y/o comercializarlos, financiar la venta de cualquiera de estos productos, explotación agrícola ganadera, transporte de todo tipo, rural y/o comercial por todo el país, inclusive países limítrofes, y cualquier otro producto que se comercialice en relación al objeto social de la soc. Financiera: Préstamos y/o aportes e invers. de capital a particulares o soc. por acciones para realizar financiaciones y operaciones de crédito en gral. con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operac. financieras relacionados con su objeto. Quedan excluidas las operac. comprendidas en Ley 21.526 y toda otra por la que se requiera el concurso del ahorro público. Industrial: producir, procesar, fraccionar y transportar explotación agropecuaria. Para el cumplimiento de sus fines la soc. podrá realizar todos aquellos actos y operac. vinculados con el objeto social, tales como la adquisición o arrendam. de bienes muebles o inmuebles, la compra venta de automotores, vehículos en gral., repuestos, neumáticos, combustibles, lubricantes, etc. y todo aquello que tenga afinidad con el objeto que queda expuesto. Para el cumplimiento de su objeto la soc. tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligac. inclusive las prescriptas por los art. 1881 y concur. del Cód. Civil y art. 5° del libro II, título X, del Cód. de C. Plazo de Duración: Noventa y nueve años contados desde su inscripción registral. Capital Social: \$ 10.000, dividido en 100 cuotas de \$ 100, de valor nominal cada una y de un voto por cuota. Administ. y Represent.: A cargo del Socio Sena Andrea Liliana con el cargo de gerente y por el término de duración de la Sociedad. Fiscalización: Será realizada en los términos del Art. 55 de la Ley 19.550. Cierre del Ejercicio Social: Treinta del mes de junio de cada año. El Socio Gerente.

OI. 98.005

### R.C.S. LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN S.R.L.

POR 1 DÍA - Se constituye con los Sres. Cesáreo Rodrigo, CUIT 20-39349207-5, argentino, soltero y el Sr. Cesáreo Gonzalo, CUIT 20-37241216-0, argentino, soltero; ambos hijos de Cesáreo Hugo Néstor y Sena Andrea Liliana, con domicilio en Piedras N° 2764 de Olavarría por instrumento privado de fecha 30/1/14 y certificación de firmas ante el Notario de Olavarría Hernán H. Karp de fecha 30/1/14, constituyen una Sociedad de Responsabilidad Limitada. Razón Social: "R.C.S. Logística y Distribución S.R.L." y tendrá su domicilio social en Estrada N° 2879 Olavarría. Objeto Social: La Soc. tendrá por objeto realizar por sí o por terceros o asociarse a terceros en la Argentina o en el extranjero; Comercial: comprar, vender, distribuir, representar, consignar, importar, exportar y alquilar maquinarias viales, automotores y repuestos, transporte, comprar, vender, distribuir, representar, consignar, importar, y exportar, industrializar, comercializar y/o financiar por cualquier medio lubricantes, combustibles y baterías, cubiertas de vehículos, venta de repuestos automotor y viales, venta de fertilizantes y herbicidas, publicidad, movimientos de sueldos y venta de insumos alimenticios, importar y exportar todo tipo de productos, fabricar y construir inmuebles, así como reparar y ampliar los mismos, venderlos y/o comercializarlos, financiar la venta de cualquiera de estos productos, explotación agrícola ganadera, transporte de todo tipo, rural y/o comercial por todo el país, inclusive países limítrofes, y cualquier otro producto que se comercialice en relación al objeto social de la soc. Financiera: Préstamos y/o aportes e invers. de capital a particulares o soc. por acciones para realizar financiaciones y operaciones de crédito en gral. con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operac. financieras relacionados con su objeto. Quedan excluidas las operac. comprendidas en Ley 21.526 y toda otra por la que se requiera el concurso del ahorro público. Industrial: producir, procesar, fraccionar y transportar explotación agropecuaria. Para el cumplimiento de sus fines la soc. podrá realizar todos aquellos actos y operac. vinculados con el objeto social, tales

como la adquisición o arrendam. de bienes muebles o inmuebles, la compra venta de automotores, vehículos en gral., repuestos, neumáticos, combustibles, lubricantes, etc. Y todo aquello que tenga afinidad con el objeto que queda expuesto. Para el cumplimiento de su objeto la soc. tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligac. inclusive las prescriptas por los art. 1881 y concor. del Cód. Civil y art. 5° del libro II, título X, del Cód. de C. Plazo de Duración: Noventa y nueve años contados desde su inscripción registral. Capital Social: \$ 10.000, dividido en 100 cuotas de \$ 100, de valor nominal cada una y de un voto por cuota. Administ. y Represent.: A cargo del Socio Cesáreo Rodrigo con el cargo de gerente y por el término de duración de la Sociedad. Fiscalización: Será realizada en los términos del Art. 55 de la Ley 19.550. Cierre del Ejercicio Social: Treinta del mes de junio de cada año. El Socio Gerente. OI. 98.006

### SERVIMAR DE OLAVARRÍA S.R.L.

POR 1 DÍA - Se constituye con los Sres. Cesáreo Rodrigo, CUIT 20-39349207-5, argentino, soltero y el Sr. Cesáreo Gonzalo, CUIT 20-37241216-0, argentino, soltero; ambos hijos de Cesáreo Hugo Néstor y Sena Andrea Liliana, con domicilio en Piedras N° 2764 de Olavarría por instrumento privado de fecha 30/1/14 y certificación de firmas ante el Notario de Olavarría Hernán H. Karp de fecha 30/1/14, constituyen una Sociedad de Responsabilidad Limitada. Razón Social: "Servimar de Olavarría S.R.L." y tendrá su domicilio social en Estrada N° 2879 Olavarría. Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros, o asociarse a terceros, en la Argentina o en el extranjero; Comercial: comprar, vender, distribuir, representar, consignar, importar, exportar y alquilar maquinarias viales, automotores y repuestos, transporte, comprar, vender, distribuir, representar, consignar, importar, y exportar, industrializar, comercializar y/o financiar por cualquier medio lubricantes, combustibles y baterías, cubiertas de vehículos, venta de repuestos automotor y viales, venta de fertilizantes y herbicidas, publicidad, movimientos de sueldos y venta de insumos alimenticios, importar y exportar todo tipo de productos, fabricar y construir inmuebles, así como reparar y ampliar los mismos, venderlos y/o comercializarlos, financiar la venta de cualquiera de estos productos, explotación agrícola ganadera, transporte de todo tipo, rural y/o comercial por todo el país, inclusive países limítrofes, y cualquier otro producto que se comercialice en relación al objeto social de la soc. Financiera: Préstamos y/o aportes e invers. de capital a particulares o soc. por acciones para realizar financiaciones y operaciones de crédito en gral. con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operac. financieras relacionados con su objeto. Quedan excluidas las operac. comprendidas en Ley 21.526 y toda otra por la que se requiera el concurso del ahorro público. Industrial: producir, procesar, fraccionar y transportar explotación agropecuaria. Para el cumplimiento de sus fines la soc. podrá realizar todos aquellos actos y operac. vinculados con el objeto social, tales como la adquisición o arrendam. de bienes muebles o inmuebles, la compra venta de automotores, vehículos en gral., repuestos, neumáticos, combustibles, lubricantes, etc. y todo aquello que tenga afinidad con el objeto que queda expuesto. Para el cumplimiento de su objeto la soc. tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligac. inclusive las prescriptas por los art. 1881 y concor. del Cód. Civil y art. 5° del libro II, título X, del Cód. de C. Plazo de Duración: Noventa y nueve años contados desde su inscripción registral. Capital Social: \$ 10.000, dividido en 100 cuotas de \$ 100, de valor nominal cada una y de un voto por cuota. Administ. y Represent.: A cargo del Socio Cesáreo Rodrigo con el cargo de gerente y por el término de duración de la Sociedad. Fiscalización: Será realizada en los términos del Art. 55 de la Ley 19.550. Cierre del Ejercicio Social: Treinta del mes de junio de cada año. El Socio Gerente. OI. 98.007

### SERVICE MANAGEMENT DE OLAVARRÍA S.R.L.

POR 1 DÍA - Se constituye con los Sres. Cesáreo Rodrigo, CUIT 20-39349207-5, argentino, soltero y el Sr. Cesáreo Gonzalo, CUIT 20-37241216-0, argentino, soltero; ambos hijos de Cesáreo Hugo Néstor y Sena Andrea Liliana y con domicilio en Piedras N° 2764 de Olavarría

por instrumento privado de fecha 30/1/14 y certificación de firmas ante el Notario de Olavarría Don Hernán H. Karp de fecha 30/1/14, constituyen una Sociedad de Responsabilidad Limitada. Razón Social: "Service Management de Olavarría S.R.L." y tendrá su domicilio social en calle Estrada N° 2879 Olavarría. Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros, o asociarse a terceros, en la Argentina o en el extranjero; Comercial: comprar, vender, distribuir, representar, consignar, importar, exportar y alquilar maquinarias viales, automotores y repuestos, transporte, comprar, vender, distribuir, representar, consignar, importar, y exportar, industrializar, comercializar y/o financiar por cualquier medio lubricantes, combustibles y baterías, cubiertas de vehículos, venta de repuestos automotor y viales, venta de fertilizantes y herbicidas, publicidad, movimientos de sueldos y venta de insumos alimenticios, importar y exportar todo tipo de productos, fabricar y construir inmuebles, así como reparar y ampliar los mismos, venderlos y/o comercializarlos, financiar la venta de cualquiera de estos productos, explotación agrícola ganadera, transporte de todo tipo, rural y/o comercial por todo el país, inclusive países limítrofes, y cualquier otro producto que se comercialice en relación al objeto social de la soc. Financiera: Préstamos y/o aportes e invers. de capital a particulares o soc. por acciones para realizar financiaciones y operaciones de crédito en gral. con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operac. financieras relacionados con su objeto. Quedan excluidas las operac. comprendidas en Ley 21.526 y toda otra por la que se requiera el concurso del ahorro público. Industrial: producir, procesar, fraccionar y transportar explotación agropecuaria. Para el cumplimiento de sus fines la soc. podrá realizar todos aquellos actos y operac. vinculados con el objeto social, tales como la adquisición o arrendam. de bienes muebles o inmuebles, la compra venta de automotores, vehículos en gral., repuestos, neumáticos, combustibles, lubricantes, etc. y todo aquello que tenga afinidad con el objeto que queda expuesto. Para el cumplimiento de su objeto la soc. tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligac. inclusive las prescriptas por los art. 1881 y concor. del Cód. Civil y art. 5° del libro II, título X, del Cód. de C. Plazo de Duración: Noventa y nueve años contados desde su inscripción registral. Capital Social: \$ 10.000, dividido en 100 cuotas de \$ 100, de valor nominal cada una y de un voto por cuota. Administ. y Represent.: A cargo del Socio Cesáreo Rodrigo con el cargo de gerente y por el término de duración de la Sociedad. Fiscalización: Será realizada en los términos del Art. 55 de la Ley 19.550. Cierre del Ejercicio Social: Treinta del mes de junio de cada año. El Socio Gerente. OI. 98.008

### G.C.S. DE OLAVARRÍA S.R.L.

POR 1 DÍA - Se constituye con los Sres. Cesáreo Gonzalo, CUIT 20-37241216-0, argentino, soltero; hijo de Cesáreo Hugo Néstor y Sena Andrea Liliana, con domicilio en calle Piedras N° 2764 de Olavarría y el Sr. Laffitte Omar Federico, CUIT 20-16174353-5, argentino, divorciado hijo de Federico Florindo Laffitte y María Alcira Melhosse, con domicilio en Bolívar 1430 de Olavarría por instrumento privado de fecha 30/1/14 y certificación de firmas ante el Notario de Olavarría Hernán H. Karp de fecha 30/1/14, constituyen una Sociedad de Responsabilidad Limitada. Razón Social: La sociedad se denomina "G.C.S. de Olavarría S.R.L." y tendrá su domicilio social en Estrada N° 2879 Olavarría. Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros, o asociarse a terceros, en la Argentina o en el extranjero; Comercial: comprar, vender, distribuir, representar, consignar, importar, exportar y alquilar maquinarias viales, automotores y repuestos, transporte, comprar, vender, distribuir, representar, consignar, importar, y exportar, industrializar, comercializar y/o financiar por cualquier medio lubricantes, combustibles y baterías, cubiertas de vehículos, venta de repuestos automotor y viales, venta de fertilizantes y herbicidas, publicidad, movimientos de sueldos y venta de insumos alimenticios, importar y exportar todo tipo de productos, fabricar y construir inmuebles, así como reparar y ampliar los mismos, venderlos y/o comercializarlos, financiar la venta de cualquiera de estos productos, explotación agrícola ganadera, transporte de todo tipo, rural y/o comercial por todo el país, inclusive países limítrofes, y cualquier otro producto que se comercialice en relación al objeto social de la soc. Financiera: Préstamos y/o aportes e invers. de capital a particulares o soc. por acciones para realizar financiaciones y operaciones de crédito en gral. con cualquiera de

las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operac. financieras relacionados con su objeto. Quedan excluidas las operac. comprendidas en Ley 21.526 y toda otra por la que se requiera el concurso del ahorro público. Industrial: producir, procesar, fraccionar y transportar explotación agropecuaria. Para el cumplimiento de sus fines la soc. podrá realizar todos aquellos actos y operac. vinculados con el objeto social, tales como la adquisición o arrendam. de bienes muebles o inmuebles, la compra venta de automotores, vehículos en gral., repuestos, neumáticos, combustibles, lubricantes, etc. Y todo aquello que tenga afinidad con el objeto que queda expuesto. Para el cumplimiento de su objeto la soc. tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligac. inclusive las prescriptas por los art. 1881 y concor. del Cód. Civil y art. 5° del libro II, título X, del Cód. de C. Plazo de Duración: Noventa y nueve años contados desde su inscripción registral. Capital Social: \$ 10.000, dividido en 100 cuotas de \$ 100, de valor nominal cada una y de un voto por cuota. Administ. y Represent.: A cargo del Socio Cesáreo Gonzalo con el cargo de gerente y por el término de duración de la Sociedad. Fiscalización: Será realizada en los términos del Art. 55 de la Ley 19.550. Cierre del Ejercicio Social: Treinta del mes de junio de cada año. OI. 98.009

### C.G.L.O DE OLAVARRÍA S.R.L.

POR 1 DÍA - Se constituye con los Sres. Cesáreo Gonzalo, CUIL 20-37241216-0 argentino, soltero; hijo de Cesáreo Hugo Néstor y Sena Andrea Liliana, con domicilio en Piedras N° 2764 de Olavarría y el Sr Laffitte Omar Federico, CUIL 20-16174353-5, argentino, divorciado, hijo de don Federico Florindo Laffitte y María Alcira Melhosse, con domicilio en Bolívar 1430 de Olavarría por instrumento privado de fecha 30/1/14 y certificación de firmas ante el Notario de Olavarría Don Hernán H. Karp de fecha 30/1/14, constituyen una Sociedad de Responsabilidad Limitada. Razón Social: La sociedad se denomina. "C.G.L.O de Olavarría S.R.L." y tendrá su domicilio social en Estrada N° 2879 Olavarría. Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros, o asociarse a terceros, en la Argentina o en el extranjero; Comercial: comprar, vender, distribuir, representar, consignar, importar, exportar y alquilar maquinarias viales, automotores y repuestos, transporte, comprar, vender, distribuir, representar, consignar, importar, y exportar, industrializar, comercializar y/o financiar por cualquier medio lubricantes, combustibles y baterías, cubiertas de vehículos, venta de repuestos automotor y viales, venta de fertilizantes y herbicidas, publicidad, movimientos de sueldos y venta de insumos alimenticios, importar y exportar todo tipo de productos, fabricar y construir inmuebles, así como reparar y ampliar los mismos, venderlos y/o comercializarlos, financiar la venta de cualquiera de estos productos, explotación agrícola ganadera, transporte de todo tipo, rural y/o comercial por todo el país, inclusive países limítrofes, y cualquier otro producto que se comercialice en relación al objeto social de la soc. Financiera: Préstamos y/o aportes e invers. de capital a particulares o soc. por acciones para realizar financiaciones y operaciones de crédito en gral. con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operac. financieras relacionados con su objeto. Quedan excluidas las operac. comprendidas en Ley 21.526 y toda otra por la que se requiera el concurso del ahorro público. Industrial: producir, procesar, fraccionar y transportar explotación agropecuaria. Para el cumplimiento de sus fines la soc. podrá realizar todos aquellos actos y operac. vinculados con el objeto social, tales como la adquisición o arrendam. de bienes muebles o inmuebles, la compra venta de automotores, vehículos en gral., repuestos, neumáticos, combustibles, lubricantes, etc. Y todo aquello que tenga afinidad con el objeto que queda expuesto. Para el cumplimiento de su objeto la soc. tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligac. inclusive las prescriptas por los art. 1881 y concor. del Cód. Civil y art. 5° del libro II, título X, del Cód. de C. Plazo de Duración: Noventa y nueve años contados desde su inscripción registral. Capital Social: \$ 10.000, dividido en 100 cuotas de \$ 100, de valor nominal cada una y de un voto por cuota. Administ. y Represent.: A cargo del Socio Cesáreo Gonzalo con el cargo de gerente y por el término de duración de la Sociedad. Fiscalización: Será realizada en los términos del Art. 55 de la Ley 19.550. Cierre del Ejercicio Social: Treinta del mes de junio de cada año. OI. 98.010